

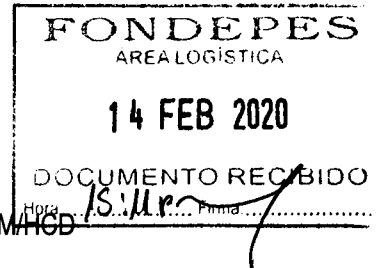


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N° 750-2020-FONDEPES/DIGENIPAA



A : GISSELA ZAPATA FLORES
Coordinadora del Área de Logística
ASUNTO : VALORIZACIÓN N°05 DEL ADICIONAL N°05-ENERO 2020
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Ilo
Ubicación: Ilo - Ilo - Moquegua.
Contratista: Consorcio Moquegua.
REFERENCIA : a) Carta N°27-2020/AHJ/FONDEPES/ILO
b) Carta N°011-2020-RLCM-RIPR
c) INFORME N°038-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/IGD
FECHA : Lima, 14 FEB. 2020



Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento a) de la referencia, la supervisión de la obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua", Alexander Huertas Jara, presenta la Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05, la misma que otorgar su aprobación y a su vez que se efectuó el pago correspondiente en virtud al Contrato N°010-2018-FONDEPES - Ejecución de obra.

La supervisión presenta la valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05 por la suma S/. 11,191.72 (Once Mil Ciento Noventa y Uno con 72/100 Soles), incluido IGV, en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b), el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que la Entidad debe proseguir con el trámite del pago de la Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05 correspondiente al mes de enero de 2020.

Atentamente,



FONDEPES signature of Jorge Roberto Nahue Sivirichi, Director General de Inversión

JRÑS/LAVC/Hugo





PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por la presente, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de la Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05, correspondiente al mes de enero de 2020, por la suma de S/. 11,191.72 (Once Mil Ciento Noventa y Uno con 72/100 Soles), incluido IGV, a favor de la empresa CONSORCIO MOQUEGUA encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua", según contrato N°010-2018-FONDEPES.

14 FEB. 2020



FONDEPES

Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuícola

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 038 - 2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD



A : ING. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

ASUNTO : VALORIZACION N°05 DEL ADICIONAL N°05 – ENERO 2020
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".
Contrato: 010-2018-FONDEPES.

REFERENCIA : a) Carta N° 27-2020/AHJ/FONDEPES/ILO
b) Carta N°011-2020-RLCM-RIPR

FECHA : Lima,

Me dirijo a usted, con la finalidad de informarle que, mediante el documento a) de la referencia, la supervisión de la obra señalada en el asunto remite la Valorización N° 05 del Adicional N°05 correspondiente a los trabajos ejecutados en el mes de enero 2020.

Sobre el particular es de precisar lo siguiente:

1. A la carta mencionada se adjuntó el Informe N°10-2020-FONDEPES/ARCP/JS, emitido por el Jefe de Supervisión, en el que luego de la evaluación correspondiente aprueba la citada valorización por el monto de S/.11,191.72.
2. Asimismo, mediante el documento b) de la referencia, el contratista ejecutor entrega a la supervisión de obra la Valorización N°05 del Adicional N°05 por el monto indicado en el numeral anterior.

3. DATOS DE LA OBRA:

3.1 Información de la Obra

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua"

Ubicación : Ilo - Ilo - Moquegua

Código de proyecto : 232325

Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada N°048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N°003-2017-FONDEPES

Sistema de Contratación : Precios Unitarios

Monto Referencial : S/. 11,895,059.54

Monto del Contrato : S/. 11,895,059.54

Factor de Relación : 1.00

Plazo de Ejecución : 240 días calendario

Fecha de entrega de terreno : 23 de febrero de 2018

Fecha de Inicio Contractual : 27 de febrero de 2018

Fecha de Término Contractual : 24 de octubre de 2018

Nueva Fecha de Fin de Obra : 01 de diciembre de 2019

Prestación Adicional N°05 y su Deductivo Vinculado N°04 : Aprobado mediante la Resolución Jefatural N°081-2019-FONDEPES/J de fecha 21.05.19 por un monto a S/. 579,170.020

3.2 Información del Contratista

Empresa Contratista : CONSORCIO MOQUEGUA

Representante Legal : Rosa Irayda Perales Rivera





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Dirección : Jr. Alonso de Molina N°840 Urb. Monterrico Santiago de Surco
Contrato : N° 010-2018-FONDEPES
Residente de Obra : Ing. Javier Orlando Silva Huertas

3.3 Información de la Supervisión

Empresa Supervisora : ALEXANDER HUERTAS JARA
Representante Legal : Alexander Primitivo Huertas Jara
Dirección : Mz. Q Lote 15 Cooperativa Residencial La Ensenada, Distrito de Puente Piedra
Contrato : N° 027-2017-FONDEPES
Jefe de Supervisión : Ing. A. Renato Carrera Pereda

4. ANTECEDENTES. -

4.1 Con fecha 22.12.17 se llevó a cabo la convocatoria el proceso de selección correspondiente al A.S. N°048-2017-FONDEPES (primera convocatoria), para la supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Ilo, provincia de Ilo, Región Moquegua". Por consiguiente, le es aplicable el contenido de las modificatorias de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N°1341 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, puesto que dichas normativas rigen a partir del 03.04.17.

4.2 Con fecha 13 de febrero del 2018 se procedió a firmar el Contrato de Obra N° 010-2018-FONDEPES entre el CONSORCIO MOQUEGUA y FONDEPES para la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, con código SNIP N° 232325 con un valor contratado de S/. 11'895,059.54 incluye IGV y con un plazo de ejecución de 240 días calendario.

4.3 El 14 de diciembre del 2017, el FONDEPES y el SR. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA (la Supervisión) suscribieron el Contrato N° 027-2017-FONDEPES para el "Servicio de Consultoría para la Supervisión del saldo de obra denominado: "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua", por el monto de S/ 1,207,195.99 (Un Millón Doscientos Siete Mil Ciento Noventa y Cinco con 99/100 soles) incluido IGV, por un plazo de ejecución de 240 días calendario.

4.4 Al respecto, la Cláusula Cuarta del Contrato N° 010-2018-FONDEPES, indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección específica de las Bases Integradas."

4.5 Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.7 Valorizaciones, se indica lo siguiente:
"El periodo de valorización será mensual"

4.6 De otro lado, el reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.-Valorizaciones y metrados:

"166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos



10



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

proporciona/es de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas."

- 4.7 Mediante la Carta N°08-2020/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 07 de febrero de 2020, la supervisión de obra, Alexander Huertas Jara, presenta a la entidad el Informe N°10-2020-FONDEPES/ARCP/JS elaborado por el Ing. Supervisor A. Renato Carrera Pereda con el asunto "REMITO VALORIZACION N°05 DEL ADICIONAL DE OBRA N°05 DEL MES DE ENERO DE 2020", el cual es derivado al suscrito para su trámite correspondiente.

5. BASE LEGAL

- 5.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 5.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 5.3 Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N°1341 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 5.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 5.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

6. ANALISIS

- 6.1 El supervisor de obra, da su conformidad a los metrados ejecutados y realiza los cálculos respectivos.
- 6.2 Resultado de ello, al mes de enero de 2020, la Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05 asciende a un monto de S/. 11,191.72 (Once Mil Ciento Noventa y Uno con 72/100 Soles), incluido IGV, la misma que otorga su APROBACION y recomienda que se regularice con la póliza CAR y Cartas Fianzas vigentes, las mismas que están siendo complementadas en el expediente de la valorización.
- 6.3 El gráfico de la Curva de Avance de Obra (considerando adicionales, deductivos y mayores metrados) está reflejado en la valorización N°24 del contrato principal.
- 6.4 Como puede verse del informe del supervisor la ejecución del adicional N°05 se encuentra atrasada en la medida que el avance programado acumulado es del 100.00% versus un avance ejecutado acumulado del 28.69% al 31 de enero de 2020.
- 6.5 Por lo tanto, con la conformidad y aprobación del supervisor de obra y de la revisión del expediente de la valorización, la cual cuenta con la información técnica y lega necesaria, se considera procedente continuar con el trámite de pago de la Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05, precisando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de la obra, teniendo en cuenta que no se tramita



20



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

reajustes y que la obra se encuentra intervenida económicamente, para lo cual se requiere liquidez.

7. PENALIDADES

7.1 El contratista ha incurrido en penalidad por mora al haberse vencido el plazo contractual el 01.12.19, lo que se tomara en cuenta en la liquidación, por las razones indicadas anteriormente,

8. CONCLUSIONES

8.1 El contratista ha presentado la documentación necesaria para el trámite de su valorización, la misma que ha sido complementada por el suscrito.

8.2 La supervisión a través de la Carta N° 27-2020/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 07 de febrero de 2020, presenta al FONDEPES, la Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05 correspondiente al mes de enero de 2020, por el monto de S/. 11,191.72 (Once Mil Ciento Noventa y Uno con 72/100 Soles), incluido IGV, la misma que otorga su APROBACION.

8.3 Dentro del expediente de la valorización presentada por la supervisión se adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas, cartas fianzas y copia de los asientos del cuaderno de obra.

8.4 La ejecución de la Prestación Adicional N°05 se encuentra atrasada en la medida que el avance programado acumulado es del 100.00% versus un avance ejecutado acumulado del 28.69% al 31.01.2020.

8.5 El expediente de valorización cuenta con la documentación técnica y administrativa necesaria.

8.6 El suscrito al haber comprobado que el contratista ha cumplido con entregar la documentación establecida en los términos de referencia y en los plazos previstos, considera procedente el pago de la presente valorización, cuyo monto debe depositarse en la Cuenta Corriente N°0011-0340-0100034092-75 del Banco BBVA Perú, que es la cuenta mancomunada de la intervención económica.

9. RECOMENDACIONES

11.1 Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que, de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05, correspondiente al mes de diciembre de 2019, dentro los plazos legales vigentes.

11.2 Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de S/. 11,191.72 (Once Mil Ciento Noventa y Uno con 72/100 Soles), incluido IGV.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.


Atentamente,



HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ
INGENIERO CIVIL
CIP 38446

Visto el Informe N° 038-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondiente

FONDEPES



Ing. Luis A. Viquez Chavarry
COORDINADOR DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

EL PERÚ PRIMERO

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA


I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN					
Nombre del proyecto/obra	Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05 del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".				
Monto de la valorización	S/	11,191.72	Fecha de presentación	07.02.2020	SITRADO
Periodo y mes de la valorización	Enero		N° valorización	5	
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
Nombre del proyecto/obra	Valorización N°05 de la Prestación Adicional N°05 del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".				
Código	232325	Provincia	Ilo		
Departamento	Moquegua	Distrito	Ilo		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA					
DESCRIPCIÓN		REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple					
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado	✓	Por parte del supervisor		
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado	x	En la valorización principal		
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado	✓	Si, con informe del supervisor		
4	Presenta copia legible del contrato de consorcio	x	Es documento contractual		
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio	x	Es documento contractual		
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno	✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)	x	Se alcanzará a ALOG		
8	Presenta cuenta de detracciones	x	Se alcanzará a ALOG		
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización	x	Se alcanzará a ALOG		
10	Presenta copia de seguros (SCTR – POLIZA CAR)	✓			
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente	✓			
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado	✓			
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado	✓			
IV. REVISIÓN DOCUMENTADA					

[Handwritten signature]

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	x	En la valorización principal
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado	x	Se realizarán en la liquidación
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los	x	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	x	Se realizarán en la liquidación
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica	x	Se realizarán en la liquidación
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo	x	No se realiza calculo
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales	x	No se realiza calculo
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	✓	
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	✓	
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	✓	
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	x	
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	-	Los trabajos han sido avalados por la supervisión.
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	-	Han sido verificadas y avaladas por la supervisión.
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	-	
34	Aplica el cálculo de penalidades al periodo valorizado	-	Se aplicará en la liquidación

18

35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido		La obra se encuentra en ejecución
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	
V. CONCLUSIONES			
DESCRIPCIÓN			ESTADO
			Obra en ejecución
ESPECIALISTA		N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. Hugo Chavez		38446	



HUGO ROBER CHAVEZ DIAZ
INGENIERO CIVIL
CIP 38446

ENDOSO

PÓLIZA N°: A7002018000083 Ramo: CAR
Moneda: SOLES Endoso N° 5

I. Datos del Contratante:

Nombre: R & S ASOCIADOS S.R.L.
RUC No.: 20360672418
Domicilio Legal: JR. ALONSO DE MOLINA LOTE. 840 URB. MONTEERRICO
SANTIAGO DE SURCO / LIMA / LIMA

II. Datos del Asegurado:

Asegurado
Nombre: R & S ASOCIADOS S.R.L.
RUC No.: 20360672418
Domicilio Legal: JR. ALONSO DE MOLINA LOTE. 840 URB. MONTEERRICO
SANTIAGO DE SURCO / LIMA / LIMA

III. Datos del Corredor (solo si aplica):

Cod. SBS: N3478 Nombre: OBREGÓN RIBBECK FELIPE

IV. Detalle de primas:

Conceptos		Importe
Prima Comercial	S/	11,776.11
I.G.V.	S/	2,119.70
Total	S/	13,895.81

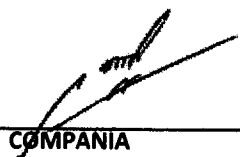
V. Lugar y forma de pago: según convenio de pago.

VI. Vigencia del endoso: Del 23/11/2019 a las 12:00 horas hasta el 20/02/2020 a las 12:00 (90 días)


Se deja constancia mediante el presente endoso que se extiende la vigencia de la póliza del 28-11-2018 al 20-02-2020 (90 días).

Todos los demás términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente endoso, quedan en todo su rigor.

Lima, el 21 de noviembre de 2019.



COMPANIA


R&S ASOCIADOS S.R.L.
ROSALBA RIVERA

CONTRATANTE y/o ASEGURADO

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019	C/F N° 3002018005711 - 4
---	------------------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/02/2020

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO MOQUEGUA, integrado por R & S ASOCIADOS S.R.L. (20360672418) y ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. (20563373009), que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES DERIVADA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 0003-2017-FONDEPES MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 25/11/2019 hasta las 24:00 horas del 22/02/2020, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 1,189,505.96 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 96/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 3 - San Isidro, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 24/11/2019, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

S/1.189.505.96*

FIRMA AUTORIZADA

Jaime Aspúrru Rivas
Gerente de Recuperaciones y Sinistros
AVLA Perú

FIRMA AUTORIZADA

Andrés Álamos Rojas
Apoderado

COD. SBS: RG1175400001

Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 3 - San Isidro, Lima
www.avla.com

0037162



Usuario: usuario_obras56
Fecha: 11/02/2020
Hora: 12:37

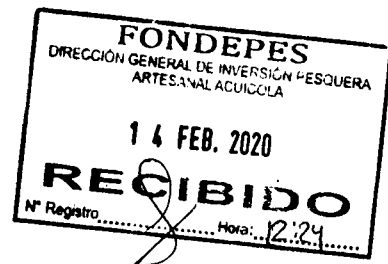


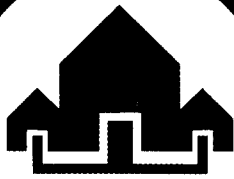
CARGO 00347-2020-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
Asunto: CARTA N° 27-2020/AHJ/FONDEPES/ILO, VALORIZACION DE OBRA N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2020 - DPA ILO
Referencia: INFORME 00038-2020-FONDEPES/HRCO
Fecha: 11/02/2020
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A LOGÍSTICA
Fecha de Plazo:



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO





A.H.J.

CARTA Nº 27-2020/AHJ/FONDEPES/ILO

Señor:

JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 - Lima

ATENCION : ING. HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ
Coordinador de Obra

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE OBRA Nº 05 DEL ADICIONAL DE OBRA Nº 05
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2020.

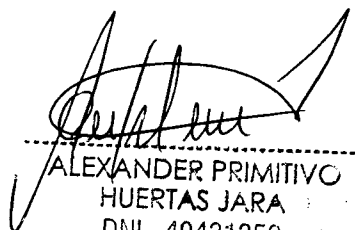
REFERENCIA : a) CONTRATO Nº27-2017-FONDEPES.
b) SUPERVISIÓN DE LA OBRA:"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO
DE ILO, REGION MOQUEGUA".

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en mérito a la obra citada en la referencia b), hacer entrega de la VALORIZACIÓN DE OBRA Nº 05 del Adicional de Obra Nº 05 correspondiente al mes de enero de 2020, la cual cuenta con la conformidad y aprobación del Jefe de Supervisión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor Consideración y estima personal.

Atentamente,



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI. 40431359
Representante Legal


Se adjunta:

- Valorización de obra Nº 05 del Adicional de Obra Nº 05 en original + 02 copia + 1CD

114
ALEXANDER HUERTAS JARA
R.U.C. Nº 10404313598

Lima, 07 de febrero de 2020

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
3017331	
Nº DOC:	00001556-2020
CLAVE:	5973
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	07/02/2020 17:25:15
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	



INFORME N°10-2020-FONDEPES/ARCP/JS

DE : ING. RENATO CARRERA PEREDA.
Jefe de Supervisión

PARA : Ing. ALEXANDER P. HUERTAS JARA
Representante Legal- Supervisión

ASUNTO : **REMITO VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 DEL MES DE ENERO DEL 2020**

OBRA : "Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, Región Moquegua."

REF. : a) CONTRATO N°010-2018-FONDEPES
b) SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA".

FECHA : ILO, 03 DE FEBRERO DEL 2020.

ARCP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

RECIBIDO

FECHA 04/02/20 HORA 04:20 pm

FIRMA 

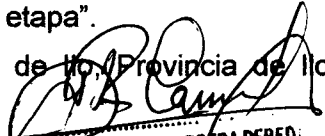
Mediante el presente hago de su conocimiento el informe de la ~~valorización N° 05 del adicional de obra N° 05~~, correspondiente al mes de enero del 2019, periodo ~~del 01/01/2020 al 31/01/2020~~, para lo cual se informa lo siguiente:

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo presentar a la entidad, la valorización N° 05 correspondiente al mes de enero, periodo ~~el 01/01/2020 al 31/01/2020~~, elaborada por la supervisión con los metrados realmente ejecutados en la obra, para que se genere el pago correspondiente según Resolución Jefatural N° 005-2019-FONDEPES/J de la obra de la referencia b), la misma que se ejecuta bajo el sistema a precios unitarios.

2. GENERALIDADES

Dato	Descripción
Obra	: Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua – 1era etapa".
Ubicación	: Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
Área Geográfica	: 4.
Entidad Contratante	: FONDEPES.

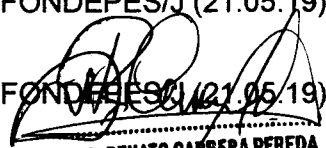

Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 42496



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LA
ENSENADA

112

Dato	Descripción
Contratista	: Consorcio Moquegua.
Supervisión	: Alexander Primitivo Huertas Jara.
Jefe de Supervisión	: Ing. José Luis Castro Falcón. C.I.P. 65193
Residente	: Ing. Javier Orlando Silva Huertas C.I.P. 166588
Proceso	: Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-FONDEPES (derivado del Concurso Publico N° 003 -2017-Fondepes).
Modalidad	: A Precios Unitarios.
Presupuesto base (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Presupuesto base (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Factor de Relación (FR)	: No aplica.
Monto del contrato (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Monto del contrato (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Adelanto directo (con IGV)	: S/. 1'189,505.95 (26/02/2018).
Adelanto de materiales (con IGV)	: S/. 2'379,011.91
Adicional Mayores Metrados N°01	: S/. 108 001.24, Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18).
Adicional N° 01	: S/. 1 082 835.41, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Deductivo Vinculante N°01	: S/. 1 261 301.33, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Adicional N° 02	: S/. 565,060.23, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19).
Deductivo Vinculante N° 02	: S/. 313,241.77, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)
Adicional N° 03	: S/. 323,672.10 Resolución N° 043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)
Adicional N° 04	: S/. 731,964.85 Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Deductivo Vinculante N° 03	: S/. 670,954.83, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Adicional N° 05	: S/. 579,170.02 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Deductivo Vinculante N° 04	: S/. 589,962.23 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)


Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
A.H.U.

Dato	Descripción
<i>Adicional N° 06</i>	S/. 198,918.43 Resolución N° 084-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
<i>Deductivo Vinculante N° 05</i>	S/. -9,392.54 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
<i>Adicional N° 07</i>	S/. 3,415.07 Resolución N° 140-2019-FONDEPPES/J (14.10.19)
<i>Plazo de ejecución</i>	: 240 días Calendario para el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio.
<i>Adicional N° 08</i>	S/. 18,800.47 Resolución N° 147-2019-FONDEPPES/J (28.10.19)
<i>Adicional N° 09</i>	: S/. 14,849.16 Resolución N° 163-2019-FONDEPPES/J.
<i>Monto del contrato vigente</i>	: S/. 12,676,893.81
<i>Ampliación de plazo 01</i>	: Denegada mediante, Resolución N°090-2018-FONDEPES/SG (29.05.18)
<i>Ampliación de plazo 02</i>	: Aceptada por 92 días calendarios (D.C.) Resolución N°177-2018-FONDEPES/SG (19.10.18)
<i>Ampliación de plazo 03</i>	: Aceptada por 23 D.C. Resolución N°065-2019-FONDEPES/GG (11.02.19)
<i>Ampliación de plazo 04</i>	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N°038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
<i>Ampliación de plazo 05</i>	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N°072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
<i>Ampliación de plazo 06</i>	: Aceptada por 43 D.C. Resolución N°093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
<i>Ampliación de plazo 07</i>	: Denegada mediante, Resolución N°123-2019-FONDEPES/GG (10.07.19)
<i>Ampliación de plazo 08</i>	: Denegada mediante, Resolución N°127-2019-FONDEPES/GG (25.07.19)
<i>Ampliación de plazo 09</i>	: Aceptada por 78 D.C Resolución N°171-2019-FONDEPES/GG (07.10.19)
<i>Ampliación de plazo 10</i>	: Aceptada por 87 D.C Resolución N°172-2019-FONDEPES/GG (10.10.19)
<i>Ampliación de plazo 11</i>	: Denegada mediante, Resolución N°198-2019-FONDEPES/SG (12.12.19)
<i>Ampliación de plazo 12</i>	: Denegada mediante,

Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496



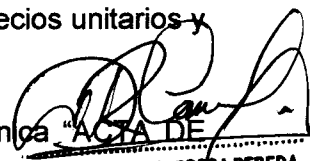
ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.L.

110

Dato	Descripción
	Resolución N° 01-2019-FONDEPES/DIGENIPAA (19.12.19)
<i>Fecha de Firma de Contrato</i>	: 13/02/2018
<i>Entrega de terreno</i>	: 23/02/2018
<i>Inicio contractual de plazo</i>	: 27/02/2018
<i>Termino de plazo original</i>	: 24/10/2018
<i>Termino con Ampliación N° 02</i>	: 24/01/2019
<i>Termino con Ampliación N° 03</i>	: 16/02/2019
<i>Termino con Ampliación N° 04</i>	: 28/03/2019
<i>Termino con Ampliación N° 05</i>	: 07/05/2019
<i>Termino con Ampliación N° 06</i>	: 19/06/2019
<i>Termino con Ampliación N° 09</i>	: 05/09/2019
<i>Termino con Ampliación N° 10</i>	: 01/12/2019
<i>Termino de plazo vigente</i>	: 01/12/2019

3. ANTECEDENTES

- ✓ El 14 de septiembre de 2017 el Fondo Nacional de Desarrollo pesquero (en adelante el FONDEPES) y el Señor Alexander Primitivo Huertas Jara (en adelante la Supervisión), suscribieron el Contrato N° 027-2017-FONDEPES, para la contratación del servicio de Consultoría de obras para la supervisión de la obra “ Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región de Moquegua” (en adelante la Obra), por el monto de S/1,207,195.99 (Un millón doscientos siete mil, ciento noventa y cinco con 99/100 soles) incluido IGV, bajo el sistema de contratación a suma alzada y con un plazo de ejecución de 240 días calendario.
- ✓ El 13 de febrero de 2018 el FONDEPES y el Consorcio Moquegua, integrados por las empresas Eralma Constructora S.A.C. y R&A Asociados S.R.L. (en adelante el Contratista) Suscribieron el Contrato N° 010-2018-FONDEPES, para la contratación de la ejecución de la obra con código SNIP N° 232325, por el monto de S/ 11,895,059.54 (Once millones, ochocientos noventa y cinco mil, cincuenta y nueve con 54/100, incluido IGV, BAJO EL SISTEMA DE Contratación a precios unitarios y con un plazo de ejecución de 240 días calendarios.
- ✓ En fecha 23 de febrero a las 11:00h de 2018 se levanta Acta único “ACTA DE


Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN



ENTREGA DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA", adjudicación simplificada N° 048-2017-FONDEPES (DERIBADA DE LA ADJUDICACION PUBLICA N°003-2017-FONDEPES), Contrato N° 010-2018-FONDEPES, obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA", plazo de 240 días, por un monto de S/11,895,059.54, luego de efectuado el recorrido y verificada la disponibilidad del lugar por el Contratista, se dio por entregado el terreno dando fe del acto firman los participantes, representantes por la Contratista de ejecución, por el contratista de la Supervisión y por FONDEPES.

- ✓ Que en fecha 27 de febrero de 2018 se da inicio al plazo de obra, tal como se observa mediante asiento de cuaderno de Obra N° 001, Asiento N°02 del residente de obra y Asiento N° 03 del supervisor de Obra realizado el mismo día.
- ✓ Aprobación Adicional de Obra N° 04, denominado Reubicación de las Oficinas Administrativas y Ángulos de Fibra de Vidrio en las Rejillas – Canaletas, para el Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Ilo, Distrito Ilo, Provincia de Ilo Región Moquegua, por un monto de S/. 731,964.85 (setecientos treinta y un mil novecientos sesenta y cuatro con 85/100 Soles), con Deductivo Vinculante N° 03 por un monto de 670,954.83 (seiscientos setenta mil novecientos cincuenta y cuatro con 83/100 Soles) teniendo como resultado aritmético un incremento del monto contractual de S/ 61,010.02 (sesenta y un mil diez con 02/100 Soles) representando un porcentaje de incidencia de 0.51% del contrato, generando una incidencia de 4.76% del monto del Contrato acumulado vigente para la fecha, mediante Resolución N° 063-2019-FONDEPES/J, de fecha 30 de Abril de 2019.
- ✓ Solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 10, Declarada procedente mediante Resolución de Secretaria General N° 172-2019-FONDEPES/GG, de fecha 10 de octubre de 2019, por un plazo de 87 días calendarios contados a partir de 06 de setiembre del 2019 hasta el 01 de diciembre del 2019.
- ✓ En el mes de noviembre de 2019, se realizó entrega de la valorización N° 07 del adicional de Obra N° 04, por un monto de valorización bruta de S/. 138,516.83 (Ciento treinta y ocho mil, quinientos dieciséis con 83/100 soles), representando el 22.33 % de ejecución en el mes, ascendiendo un monto acumulado de valorización de S/. 226,597.59 (doscientos veintiséis mil, quinientos noventa y siete con 50/100 Soles), representando el 36.53 %, del monto del adicional a ejecutar.

Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496



- ✓ Solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 11, Declarada denegada mediante Resolución de Secretaria General N° 198-2019-FONDEPES/GG, en fecha 12 de diciembre de 2019.
- ✓ Solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 12, Declarada denegada mediante Resolución de la Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola N° 01-2019-FONDEPES/ DIGENIPAA, en fecha 19 de diciembre de 2019.

4. BASE LEGAL

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE

Artículo 14.- Sistemas de Contratación.

2 A Precios Unitarios, en el caso de obras el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Artículo 160.- Funciones del Inspector o Supervisor.

160.1 La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato.

Artículo 166.- Valorizaciones y metrados.

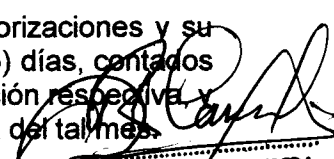
166.1 Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2 En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al impuesto general a las ventas.

166.4 En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados.

166.5 Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor debe revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

166.6 El plazo máximo de aprobación por el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva y es cancelada por la entidad en fecha no posterior al último día del mes.


Ing. A. RENATO CABRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN



ALEXANDER PEREZ DIAZ
A.H.J.

107

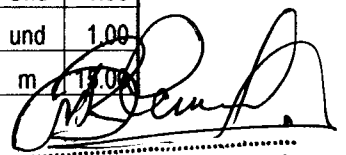
166.7 A partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de estas valorizaciones, por razones imputables a la entidad, el contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil.

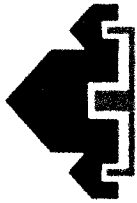
5. METRADOS EJECUTADOS

5.1 Adicional de Obra N° 05

CUADRO N° 01:
METRADO VALORIZADO EJECUTADO DEL
COMPONENTE DE ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA E INSTALACIONES ELECTRICAS
"ADICIONAL N° 05." MES DE ENERO 2020
PERIODO: 01/01/2020 AL 31/01/2020

METRADOS EJECUTADOS			
N°	DESCRIPCION	Unid.	Total
01	ESTRUCTURAS		
01.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES		
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m3	3.33
02	ARQUITECTURA		
02.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES		
02.01.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS		
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	0.58
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.02	SALIDAS ELECTRICAS		
03.02.06	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	28.00
03.02.07	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	4.00
03.02.08	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	18.00
03.02.20	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto	2.00
03.05	CAJAS		
03.05.02	CAJA DE PASO F°G° 150X150X100mm	und	3.00
03.05.08	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	Und	1.00
03.05.09	BUZON DE CONCRETO DE 0.80X0.80X1.00m C/TAPA DE CONCRETO	und	1.00
03.05.13	DUCTO DE CONCRETO 4 VIAS	m	18.00


Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
A.P.U.

6. RESUMEN DE LA VALORIZACION

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	AVANCES						SALDO		
			ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		%	Valorizado	
			%	Metrado Valorizado S/.	%	Metrado Valorizado S/.	%	Metrado Valorizado S/.			
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 05	390,298.12	26.76%	104,448.28	1.93%	0.00	7,542.01	28.69%	111,990.29	71.31%	278,307.83
	COSTO DIRECTO TOTAL	390,298.12		104,448.28			7,542.01		111,990.29		278,307.83
	GASTOS GENERAL	61,494.12	15.75568%	16,456.54			1,188.30		17,644.83		43,849.29
	UTILIDAD	39,029.82	10.00%	10,444.83			754.20		11,199.03		27,830.78
	SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	490,822.05		131,349.64			9,484.52		140,834.15		349,987.90
	I.G.V. (18.0%)	88,347.97		23,642.94			1,707.21		25,350.15		62,997.82
	TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 05	579,170.01		154,992.57			11,191.73		166,184.30		412,985.72
	PORCENTAJE			26.76%			1.93%		28.69%		71.31%

Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISION
C.I.P. 48496



7. REAJUSTES

Como efecto de la valorización de los precios de los elementos que intervienen en la obra, y que están constituidos en la fórmula Polinómica, nos permite realizar en forma automática los reajustes de la valorización. Sin embargo, se está informando que en coordinación con el Contratista se ha decidido que el momento de efectuar tales reajustes se efectúe en la liquidación de la obra.

8. AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES

No aplica

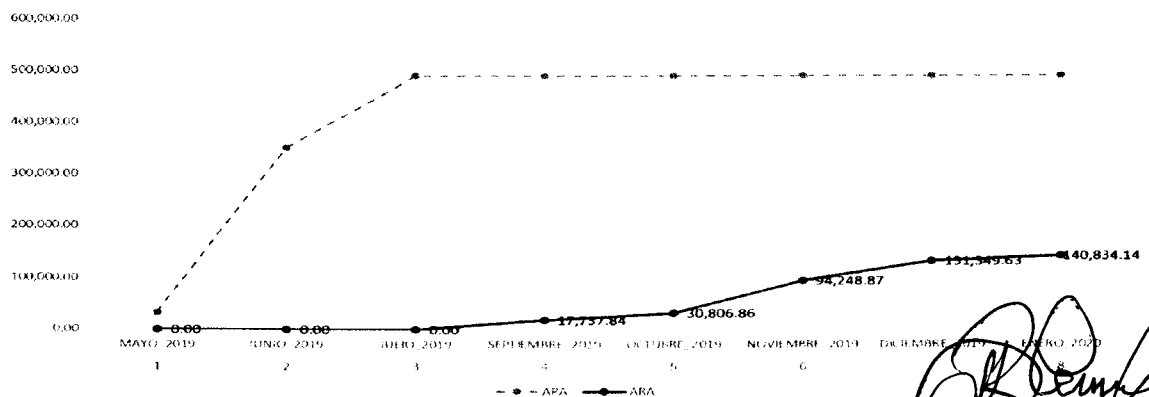
9. TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	490,822.05				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		131,349.64	9,484.52	140,834.16	349,987.89
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		131,349.64	9,484.52	140,834.16	349,987.89
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		131,349.64	9,484.52	140,834.16	
I.G.V. (18%)	88,347.97	23,642.94	1,707.21	25,350.15	
TOTALES	579,170.02	154,992.58	11,191.73	166,184.31	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		26.76%	1.93%	26.69%	71.31%

10. ESTADO FINANCIERO

Aun no aplica

11. CURVA "S" DE AVANCE DE PROGRAMADO VS EJECUTADO



Ing. A. RENATO CARREÑA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496



ALEXANDER HUERTAS TRAY
A.H.L.

104

TABLA DE VALORES CURVA DE AVANCE REAL VS. AVANCE PROGRAMADO DEL ADICIONAL N°02

VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL				
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	MAYO_2019	32,392.00	6.60%	32,392.00	6.60%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2	JUNIO_2019	319,082.76	65.01%	351,474.76	71.61%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3	JULIO_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4	SEPTIEMBRE_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	17,737.84	3.61%	17,737.84	3.61%
5	OCTUBRE_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	13,069.02	2.66%	30,806.86	6.28%
6	NOVIEMBRE_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	63,442.01	12.93%	94,248.87	19.20%
7	DICIEMBRE_2019	139,348.29	28.39%	490,822.05	100.00%	37,100.76	26.62%	131,349.63	32.90%
8	ENERO_2020	139,348.29	28.39%	490,822.05	100.00%	9,484.51	1.93%	140,834.14	34.83%
TOTAL (*)		490,822.05	100%			140,834.14	47.76%		

12. CONTROL DE VIGENCIA DE CARTAS FIANZAS

Cuadro De Garantías Fiel Cumplimiento,

Art.	Descripción y %	Según monto del Contrato y/o Modificaciones	Doc. de la Contratista	Monto del Doc. de la Contratista	Cumple		Observaciones y/o Análisis
					SI	NO	
126	FIEL CUMPLIMIENTO 10% del Contrato	CONTRACTUAL Monto contractual S/.11,895,059.54 Monto de la Fianza en Soles: S/. 1,189,505.96	Fecha: 13.11.2019 N° 3002018005711-4 VENC.: 22-02-2020	S/. 1,189,505.96	✓		La Garantía cumple con las exigencias del contrato
		ADICIONAL N° 01 Monto de la Fianza en Soles: S/. 1,082,835.41	-----	-----	---	---	El adicional de obra N° 01 ha sido ejecutado en su totalidad, siendo finalizado el compromiso por su monto.
		ADICIONAL N° 02 Monto de la Fianza en Soles: S/. 25,181.85	Fecha: 15.07.2019 N° 3002019010194-2 VENC.: 24-01-2020	S/. 18,135.37		X	La garantía contempla vigencia hasta el 24 de enero de 2019, la misma no satisface con el monto exigido.
		Adicional N° 03 S/. 32,367.21 Adicional N° 04 S/. 6,101.00 Adicional N° 05 -S/. 1,079.22 Adicional N° 06 S/. 18,952.59 Saldo de M. G. S/. 56,341.58	Fecha: 22.07.2019 N° 97-07-2019/CACF VENC.: 22-01-2020	S/. 56,341.58	✓		La Garantía cumple con las exigencias del contrato

Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496



127	CALUSULA DECIMA: La Entidad otorgará un ADELANTO DIRECTO hasta por el Diez por Ciento (10%) del monto del contrato original,	Según Valorización N° 16 perteneciente al mes de mayo, entregada por la supervisión mediante Carta N° 100-2019/AHJ/FONDEPES/ILO, de fecha 06 de junio de 2019 el monto de la Garantía será por 477,212.74	Fecha: 30.10.2019 N° 3002018005817-7 VENC.: 08-02-2020	691,194.54	X	Si cumple.
127	CALUSULA UNDECIMA: La Entidad otorgará Adelantos Para Materiales O Insumos hasta por el Veinte por Ciento (20%) del monto del contrato original.	Según Valorización N° 16 perteneciente al mes de mayo, entregada por la supervisión mediante Carta N° 100-2019/AHJ/FONDEPES/ILO, de fecha 06 de junio de 2019 el monto de la Garantía será por 954,425.48	Fecha: 30.10.2019 N° 3002018005816-7 VENC.: 08-02-2020	1,382,389.07	X	Si cumple.

13. ANALISIS

- Se realizó valorización N° 05 Del adicional N° 05 por un monto de valorización bruta de S/. 9,484.52 (Nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 52/100 soles), representando el 1.93% de ejecución en el mes, ascendiendo un monto bruto acumulado de valorización de S/. 140,834.52 (ciento cuarenta mil ochocientos treinta y cuatro con 52/100 Soles), representando el 28.69%, del monto del adicional a ejecutar.
- Se determina que la contratista presenta atraso en la ejecución del adicional por cuanto no lo culmina en su totalidad siendo faltante la ejecución de los siguientes metrados:

CUADRO:
METRADO FALTANTES POR EJECUTAR DEL COMPONENTE DE ESTRUCTURAS "ADICIONAL N° 02.

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado	%
02	ARQUITECTURA							
02.01	EDIFICACIONES - AREA DE TALLERES							
02.01.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS							
02.01.03.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO H=10 cm	m	32.88	16.47	541.53	32.88	541.53	100%
02.01.04	CARPINTERIA METALICA							
02.01.04.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON PERSIANAS DE 2.00mx2.40m	m2	9.60	307.89	2,955.74	9.60	2,955.74	100%
02.01.04.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA METALICA APERSIANADA DE 0.47mx0.66m	m2	0.56	286.77	160.59	0.56	160.59	100%
02.01.05	CERRAJERIA							
02.01.05.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	2.00	98.87	197.74	2.00	197.74	100%
03	INSTALACIONES ELECTRICAS							
03.02	SALIDAS ELECTRICAS							
03.02.21	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	pto	2.00	244.58	489.16	2.00	489.16	100%
03.04	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC Y ACCESORIOS							
03.04.01	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADO-IMC 25mm DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	84.69	27.48	2,327.28	62.34	1,719.01	74%
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC 40mm	m	2.41	23.42	56.44	2.41	56.44	100%
03.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC 50mm	m	76.38	24.71	1,887.35	76.38	1,887.35	100%

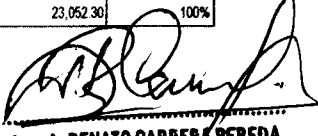
[Firma]
Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN



ALEXANDRE VENTURAS SILVA
A.H.J.

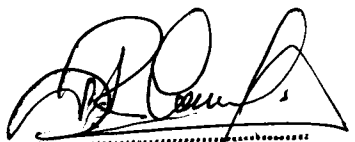
102

03.05	CAJAS								
03.05.02	CAJA DE PASO F*G* 150X150X100mm	und	25.00	20.81	520.25	12.00	249.72	48%	
03.05.03	CAJA DE PASO F*G* 200X200X100mm	und	28.00	23.12	647.36	22.00	508.64	79%	
03.05.04	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 100X100X50mm, TIPO HERMETICA P-65	und	8.00	39.71	317.68	8.00	317.68	100%	
03.05.05	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 160X140X70mm, TIPO HERMETICA P-65	und	7.00	64.93	454.51	7.00	454.51	100%	
03.05.06	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 200X200X110mm, TIPO HERMETICA P-65	und	6.00	105.91	635.46	6.00	635.46	100%	
03.05.07	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 300X300X140mm, TIPO HERMETICA P-65	und	2.00	175.81	351.62	2.00	351.62	100%	
03.05.12	DUCTO DE CONCRETO 2 VAS	m	81.00	94.37	7,643.97	6.00	566.22	7%	
03.06	CABLES LSOH 98 450/750 VAC								
03.06.01	CABLE NH80, 1x4mm ² , 450/750V	m	5,880.99	4.03	23,700.39	1,544.54	6,224.50	26%	
03.06.02	CABLE NH80, 1x6mm ² , 450/750V	m	598.67	4.87	2,915.52	598.67	2,915.52	100%	
03.06.03	CABLE NH80, 1x10mm ² , 450/750V	m	303.90	6.12	1,859.87	303.90	1,859.87	100%	
03.06.04	CABLE NH80, 1x16mm ² , 450/750V	m	112.67	9.19	1,035.44	112.67	1,035.44	100%	
03.06.05	CABLE NH80, 1x25mm ² , 450/750V	m	68.25	12.70	866.78	68.25	866.78	100%	
03.06.06	CABLE NH80, 1x35mm ² , 450/750V	m	9.24	15.38	142.11	9.24	142.11	100%	
03.06.07	CABLE NH80, 1x50mm ² , 450/750V	m	59.33	19.92	1,181.85	59.33	1,181.85	100%	
03.06.08	CABLE NH80, 1x70mm ² , 450/750V	m	27.62	27.93	771.43	27.62	771.43	100%	
03.06.09	CABLE VULCANIZADO LSOHR-F-70, 3x4mm ²	m	160.17	14.68	2,351.30	160.17	2,351.30	100%	
03.06.10	CABLE FPLUR LSZH 2x16 AWG	m	230.00	7.00	1,610.00	230.00	1,610.00	100%	
03.07	CABLES Y CONECTORES								
03.07.01	CABLE NZXOH 3-1x25mm ² , 0.6/1kV	m	127.87	45.32	5,795.07	127.87	5,795.07	100%	
03.07.02	CABLE NZXOH 3-1x16mm ² , 0.6/1kV	m	47.60	29.87	1,421.81	47.60	1,421.81	100%	
03.07.03	CABLE NZXOH 3-1x70mm ² , 0.6/1kV	m	77.49	71.18	5,515.74	77.49	5,515.74	100%	
03.07.04	CABLE NZXOH 2-1x6mm ² , 0.6/1kV	m	450.01	15.32	6,894.15	450.01	6,894.15	100%	
03.07.05	CABLE NZXOH 2-1x4mm ² , 0.6/1kV	m	14.70	5.05	74.24	14.70	74.24	100%	
03.08	TABLEROS E INTERRUPTORES								
03.08.01	TABLERO GENERAL TG-1A, 230 VAC, AUTOSOPORTADO	und	1.00	23,167.01	23,167.01	1.00	23,167.01	100%	
03.08.02	TABLERO GENERAL TG-2A, 480 VAC, AUTOSOPORTADO	und	1.00	17,617.01	17,617.01	1.00	17,617.01	100%	
03.08.03	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA 480 AMP, 230 VAC, AUTOSOPORTADO	und	1.00	19,117.01	19,117.01	1.00	19,117.01	100%	
03.08.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-01A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	2,248.98	2,248.98	1.00	2,248.98	100%	
03.08.05	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-02A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	2,033.98	2,033.98	1.00	2,033.98	100%	
03.08.06	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-03A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	2,983.98	2,983.98	1.00	2,983.98	100%	
03.08.07	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-04A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	2,588.98	2,588.98	1.00	2,588.98	100%	
03.08.08	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-05A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	3,628.98	3,628.98	1.00	3,628.98	100%	
03.08.09	TABLERO DE DISTRIBUCION STA-01-1A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	1,703.98	1,703.98	1.00	1,703.98	100%	
03.08.10	TABLERO DE FUERZA T-FFA, PIADOSAR, 480 VAC, 3F, SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	13,817.01	13,817.01	1.00	13,817.01	100%	
03.08.11	TABLERO DE FUERZA T-CA, PIADOSAR, 230 VAC, SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	5,247.01	5,247.01	1.00	5,247.01	100%	
03.08.12	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-BS	und	1.00	3,287.01	3,287.01	1.00	3,287.01	100%	
03.08.13	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-BS1	und	1.00	3,287.01	3,287.01	1.00	3,287.01	100%	
03.08.14	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-BS2	und	1.00	3,287.01	3,287.01	1.00	3,287.01	100%	
03.09	ILUMINACION								
03.09.01	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO DE 250 W INCLUYE EQUIPO	und	2.00	287.28	574.56	2.00	574.56	100%	
03.09.02	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und	4.00	110.55	442.20	4.00	442.20	100%	
03.09.03	PASTORAL DE FIERRO GALVANIZADO PS 1.00X1.00X1.5" Ø, INCLUYE ABRAZADERAS Y PERNO	und	5.00	300.56	1,502.80	5.00	1,502.80	100%	
03.10	PUESTA A TIERRA								
03.10.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 95 mm ²	m	12.00	22.85	274.20	12.00	274.20	100%	
03.10.02	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 70 mm ²	m	40.00	19.70	788.00	40.00	788.00	100%	
03.11	BANCO DE CONDENSADORES								
03.11.01	TABLERO PARA BANCO DE CONDENSADORES AUTOMATICO DE 35 KVAR, 230V, 60Hz	und	1.00	19,117.01	19,117.01	1.00	19,117.01	100%	
03.11.02	TABLERO PARA BANCO DE CONDENSADORES AUTOMATICO DE 50 KVAR, 480V, 60Hz	und	1.00	16,787.01	16,787.01	1.00	16,787.01	100%	
03.12	GRUPO ELECTROGENO (INCL. TANQUE DE COMBUSTIBLE)								
03.12.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTA C/BATERIA INCORPORADA	und	17.00	118.20	2,009.40	17.00	2,009.40	100%	
03.12.02	GRUPO ELECTROGENO DE 100 kW, STAND BY, 230V, 3Ø, 60HZ INC./INSTALACION	und	1.00	60,000.00	60,000.00	1.00	60,000.00	100%	
03.13	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION EN BT								
03.13.01	TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 125KVA, 480/230 VOLTIOS, 3Ø, 60HZ, INC. CUBIERTA ME	und	1.00	23,052.30	23,052.30	1.00	23,052.30	100%	


ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496



- Este atraso en la ejecución de las partidas por parte del contratista, se debe a la falta de contratación de personal y la falta de una adecuada logística para proveer el material en obra a tiempo.
- Con respecto a la ejecución de los trabajos de este adicional, según ruta crítica del proyecto la contratista se encuentra por debajo del 80% del avance programado de obra.
- De acuerdo al análisis esta supervisión comunica a la entidad que la empresa contratista no cuenta con el personal adecuado en obra, para el desarrollo de las actividades y ésta se encuentra paralizada desde el día 29 de enero del 2020 por la falta de pago de las remuneraciones del personal obrero.
- En relación al párrafo anterior, la supervisión de obra ha recepcionado de la entidad la Carta N°008-2020-FONDEPES/GG de fecha 22 de enero del 2020, donde se adjunta la Resolución N°001-2020-FONDEPES/GG que aprueba la intervención económica de la obra, por lo que a la fecha del presente informe se encuentra en pleno proceso.
- La contratista ha ejecutado las partidas de este adicional según las especificaciones del expediente técnico y respetando los diseños de mezclas del concreto.
- El monto a pagar al contratista para esta valorización N° 05 del adicional 05 al 31 de enero del 2020, periodo el 01/01/2020 al 31/01/2020, se refleja en el siguiente cuadro:



Ing. A. RENATO CARREÁ PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

100

VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (Enero 2020)

RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA
SUB. OBRA : INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
FECHA : 31/01/2020

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				

VALORIZACION DE OBRA

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	7,542.01
COSTO DIRECTO TOTAL	7,542.01
GASTOS GENERALES 15.75568%	1,188.30
UTILIDADES 10.00%	754.20
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL	9,484.51
FACTOR DE RELACION 1.000	9,484.51
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL	S/ 9,484.51
RESUMEN DE REAJUSTES	
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000 0.00
TOTAL REINTEGRO	0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES	S/ 0.00
DEDUCCIONES:	
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	0.00
TOTAL DEDUCCION AD	0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	0.00
TOTAL DEDUCCION AM	0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)	S/ 9,484.51
AMORTIZACIONES	
Amortización del Adelanto Directo	S/ 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales	S/ 0.00
TOTAL	S/ 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)	S/ 9,484.51
IGV 18% (VN)	1,707.21
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)	S. 11,191.72
SON: ONCE MI CIENTO NOVENTA Y UNO CON 72/100 SOLES	

Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48498



14. CONCLUSIONES

- Esta supervisión **APRUEBA** la **valorización N° 05 del adicional N°05**, periodo del 01/01/2020 al 31/01/2020, **por el monto de S/. 11,191.72** (Once Mil ciento noventa y uno con 72/100 soles), incluido el IGV.
- La valorización bruta del mes de enero 2020 del Adicional de Obra N° 05 en ejecución formulada y elaborada por el supervisor, es por la cantidad de S/. 9,484.52 (Nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 52/100 soles), representando el 1.93% de ejecución en el mes, ascendiendo un monto bruto acumulado de valorización de S/. 140,834.52 (ciento cuarenta mil ochocientos treinta y cuatro con 52/100 Soles), representando el 28.69%, del monto del adicional a ejecutar.
- Se reitera una vez más a la entidad exigir al contratista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, tales como el incremento de recursos humanos y materiales en obra.

15. RECOMENDACIONES

- Recomendar a la Entidad que la Contratista consorcio Moquegua deberá regularizar la documentación obligatoria descrita en el párrafo N° 06 del análisis del presente informe, para la aprobación de pago de la Valorización N° 05 del adicional N° 05, periodo del 01/01/2020 al 31/01/2020, por el monto de S/. 11,191.72 (Once Mil ciento noventa y uno con 72/100 soles), incluido el IGV.
- Se recomienda a la entidad exigir al contratista la presentación de la documentación necesaria y obligatoria para que proceda el pago de la presente Valorización.

Es cuanto informo

Atentamente,

Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496

"Año de la Universalización de la Salud"

Ilo, 04 de enero de 2020

CARTA N° 011-2020- RLCM-RIPR

Señor:

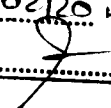
Alexander Primitivo Huertas Jara.

Atención. Ing. Renato Carrera Pereda
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA

Presente.-

Asunto : VALORIZACION N° 05 del EXP. ADICIONAL DE OBRA N°05 - MES DE ENERO 2020

Referencia a) CONTRATO N° 010-2018-FONDEPES

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN,
RECIBIDO
FECHA 03/02/20 HORA 11:00
FIRMA 

Mediante el presente le hago llegar mis cordiales saludos y a la vez, comunicarle que la empresa CONSORCIO MOQUEGUA, presenta LA : VALORIZACION N° N° 05 del EXP. ADICIONAL DE OBRA N°05 DEL MES DE ENERO 2020 DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA, DEL PROCEDIMIENTO ADJ. SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES, CONTRATO DE OBRA N° 010-2018-FONDEPES, para su trámite y pago correspondiente.

Esperando la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial deferencia.

Atentamente;



ROSA I. PERALES RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MOQUEGUA

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO
DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA
ETAPA”**

**VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL N°05
Del 01 al 31 de enero del 2020**

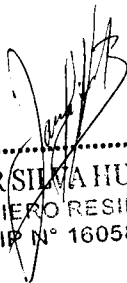


RESIDENTE DE OBRA

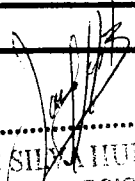
**ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
CIP N° 160588**

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

01.01	Ficha Técnica detallada
-------	-------------------------



.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

FICHA TECNICA	
Dato	Descripción
Monto del contrato vigente	: S/. 12,639,829.11
Plazo de ejecución	: 240 días Calendario para el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio.
Ampliación de plazo 01	: Denegada mediante, Resolución N° 090-2018-FONDEPES/SG (29.05.18)
Ampliación de plazo 02	: Aceptada por 92 días calendarios (D.C.) Resolución N° 177-2018-FONDEPES/SG (19.10.18)
Ampliación de plazo 03	: Aceptada por 23 D.C. Resolución N° 065-2019-FONDEPES/GG (11.02.19)
Ampliación de plazo 04	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
Ampliación de plazo 05	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
Ampliación de plazo 06	: Aceptada por 43 D.C. Resolución N° 093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
Ampliación de plazo 07	: Denegada mediante, Resolución N° 123-2018-FONDEPES/SG (10.07.19)
Ampliación de plazo 08	: Denegada mediante, Resolución N° 127-2018-FONDEPES/SG (25.07.19)
Ampliación de plazo 09	: Aceptada por 78 D.C. Resolución N° 171-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 10	: Aceptada por 87 D.C. Resolución N° 172-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 11	: Denegada mediante, Resolución N° 198-2019-FONDEPES/GG (12.12.19)
Ampliación de plazo 12	: Denegada mediante, Resolución N° 01-2019-FONDEPES/GG (19.12.19)
Fecha de Firma de Contrato	: 13/02/2018
Entrega de terreno	: 23/02/2018
Inicio contractual de plazo	: 27/02/2018
Termino de plazo original	: 24/10/2018
Termino con Ampliación N° 02	: 24/01/2019
Termino con Ampliación N° 03	: 16/02/2019
Termino con Ampliación N° 04	: 28/03/2019
Termino con Ampliación N° 05	: 7/05/2019
Termino con Ampliación N° 06	: 19/06/2019
Termino con Ampliación N° 09	: 5/09/2019
Termino con Ampliación N° 10	: 1/12/2019
Termino de plazo vigente	: 1/12/2019



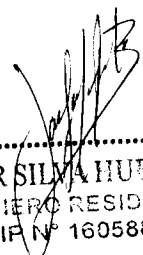
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

FICHA TECNICA	
Dato	Descripción
Obra	Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua - 1era etapa".
Ubicación	Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
Área Geográfica	4
Entidad Contratante	FONDEPES.
Contratista	Consortio Moquegua.
Supervisión	Alexander Primitivo Huertas Jara.
Jefe de Supervisión	Ing. A Renato Carrera Pereda. C.I.P. 48496
Residente	Ing. Javier Orlando Silva Huertas C.I.P. 160588
Proceso	Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-FONDEPES (derivado del Concurso Público N° 003 -2017-Fondepes).
Modalidad	A Precios Unitarios.
Presupuesto base (con IGV)	S/. 11'895,059.54.
Presupuesto base (sin IGV)	S/. 10'080,558.92.
Factor de Relación (FR)	No aplica.
Monto del contrato (con IGV)	S/. 11'895,059.54.
Monto del contrato (sin IGV)	S/. 10'080,558.92.
Adelanto directo (con IGV)	S/. 1'189,505.95 (26/02/2018).
Adelanto de materiales (con IGV)	S/. 2'379,011.91
Adicional Mayores Metrados N°01	S/. 108 001.24, Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18).
Adicional N° 01	S/. 1 082 835.41, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Deductivo Vinculante N°01	S/. 1 261 301.33, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Adicional N° 02	S/. 565,060.23, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19).
Deductivo Vinculante N° 02	S/. 313,241.77, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)
Adicional N° 03	S/. 323,672.10 Resolución N° 043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)
Adicional N° 04	S/. 731,964.85 Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Deductivo Vinculante N° 03	S/. 670,954.83, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Adicional N° 05	S/. 579,170.02 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Deductivo Vinculante N° 04	S/. 589,962.23 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Adicional N° 06	S/. 198,918.43 Resolución N° 084-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
Deductivo Vinculante N° 05	S/. -9,392.54 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (31.05.19)



JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

01.02	Memoria Descriptiva Valorizada de Obra la cual incluye Informe Técnico del Proceso Constructivo (detalle de cada partida ejecutada Inc. metrado, procedimiento, método de pago)
-------	---


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

Memoria Descriptiva de Valorización de obra N° 05 del Adicional N°05

CAPITULO I : GENERALIDADES

1.0 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Dato	Descripción
Obra	: Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua – 1era etapa".
Ubicación	: Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
Área Geográfica	: 4.
Entidad Contratante	: FONDEPES.
Contratista	: Consorcio Moquegua.
Supervisión	: Alexander Primitivo Huertas Jara.
Jefe de Supervisión	: Ing. José Luis Castro Falcón. C.I.P. 65193
Residente	: Ing. Javier Orlando Silva Huertas C.I.P. 160588
Proceso	: Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-FONDEPES (derivado del Concurso Publico N° 003 -2017-Fondepes).
Modalidad	: A Precios Unitarios.
Presupuesto base (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Presupuesto base (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Factor de Relación (FR)	: No aplica.
Monto del contrato (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Monto del contrato (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Adelanto directo (con IGV)	: S/. 1'189,505.95 (26/02/2018).
Adelanto de materiales (con IGV)	: S/. 2'379,011.91
Adicional Mayores Metrados N°01	: S/. 108 001.24, Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18).
Adicional N° 01	: S/. 1 082 835.41, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Deductivo Vinculante N°01	: S/. 1 261 301.33, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Adicional N° 02	: S/. 565,060.23, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19).
Deductivo Vinculante N° 02	: S/. 313,241.77, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)
Adicional N° 03	S/. 323,672.10 Resolución N° 043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)
Adicional N° 04	: S/. 731,964.85 Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)

Deductivo Vinculante N° 03	: S/. 670,954.83, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Adicional N° 05	: S/. 579,170.02 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Deductivo Vinculante N° 04	: S/. 589,962.23 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Adicional N° 06	: S/. 198,918.43 Resolución N° 084-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
Deductivo Vinculante N° 05	: S/. -9,392.54 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
Adicional N° 07	: S/. 3,415.07 Resolución N° 140-2019-FONDEPES/J (14.10.19)
Adicional N° 08	: S/. 18,800.47 Resolución N° 147-2019-FONDEPES/J (28.10.19)
Monto del contrato vigente	: S/. 12,662,044.65
Plazo de ejecución	: 240 días Calendario para el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio.
Ampliación de plazo 01	: Denegada mediante, Resolución N° 090-2018-FONDEPES/SG (29.05.18)
Ampliación de plazo 02	: Aceptada por 92 días calendarios (D.C.) Resolución N° 177-2018-FONDEPES/SG (19.10.18)
Ampliación de plazo 03	: Aceptada por 23 D.C. Resolución N° 065-2019-FONDEPES/GG (11.02.19)
Ampliación de plazo 04	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
Ampliación de plazo 05	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
Ampliación de plazo 06	: Aceptada por 43 D.C. Resolución N° 093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
Ampliación de plazo 07	: Denegada mediante, Resolución N° 123-2018-FONDEPES/SG (10.07.19)
Ampliación de plazo 08	: Denegada mediante, Resolución N° 127-2018-FONDEPES/SG (25.07.19)
Ampliación de plazo 09	: Aceptada por 78 D.C. Resolución N° 171-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 10	: Aceptada por 87 D.C. Resolución N° 172-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 11	: Denegada
Ampliación de plazo 12	: En trámite
Fecha de Firma de Contrato	: 13/02/2018
Entrega de terreno	: 23/02/2018
Inicio contractual de plazo	: 27/02/2018
Termino de plazo original	: 24/10/2018
Termino con Ampliación N° 02	: 24/01/2019
Termino con Ampliación N° 03	: 16/02/2019
Termino con Ampliación N° 04	: 28/03/2019
Termino con Ampliación N° 05	: 07/05/2019
Termino con Ampliación N° 06	: 19/06/2019

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 180588

Termino con Ampliación N° 10	: 01/12/2019
Termino de plazo vigente	: 01/12/2019

2.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La presente Memoria Descriptiva está referida a los alcances del desarrollo arquitectónico considerado en el expediente técnico del Adicional de Obra N° 05: **INSTALACIONES ELÉTRICAS SISTEMA DE BAJA TENSIÓN**, de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, Región Moquegua".

Los alcances del proyecto arquitectónico están referidos a la Sub Estación Eléctrica y el Grupo Electrógeno, con los siguientes trabajos:

- **ZONA DE TALLERES:** El edificio de Talleres es una edificación de un nivel de planta, los elementos estructurales como Cimentaciones, Albañilería, Columnas, Vigas, Techo aligerado, Canaleta de Concreto.
- Cerrar los vanos de las ventanas orientados hacia el enrocado.
- Retiro de las puertas de la sub estación eléctrica y el grupo electrógeno.
- Construcción de muros y modificación de los vanos en la entrada de la sub estación eléctrica y grupo electrógeno.
- Colocación de puertas metálicas apersianadas en la sub estación eléctrica y grupo electrógeno. Colocación de ventanas apersianadas en el grupo electrógeno.
- Dos vanos libres en la sub estación eléctrica, para la colocación de equipos de inyección y extracción de aire.
- Contrazócalo de cemento diseño sanitario en el interior
- Tarrajeado y pintura de los muros.
- **DEMANDA MAXIMA DE POTENCIA:** Para la determinación de la Potencia Instalada y de la Demanda Máxima del área total del DPA, se ha considerado las cargas de los equipos frío, Bombeo, iluminación, tomacorrientes y salida de fuerza especiales.
- **SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EMERGENCIA:** Se ha realizado la verificación de la potencia a requerir en emergencia, teniendo en cuenta los equipamientos críticos que se requerirán para el funcionamiento continuo del DPA, en caso de corte de energía eléctrica, debiéndose considerar un Grupo Electrógeno tipo encapsulado de 100 kW, Potencia Stand By 3Ø, 60 Hz, 230 Voltios.
- **TABLEROS:** Todos los tableros eléctricos proyectados, serán del tipo Autosoportado, Empotrados y/o para adosar, equipados con interruptores termomagnético tipo Caja Moldeada con regulación electrónica o fijo, capacidad fija o tipo riel din, según se indique en los diagramas unifilares de los tableros eléctricos.
- **EQUIPOS DE ILUMINACION:** iluminación de interiores, iluminación de emergencia, iluminación de exteriores

CAPITULO II : CONTROL DE AVANCE**1.0 AVANCE GENERAL DE LA OBRA**

Avance acumulado contractual:

Presupuesto de Obra	: 10,080,558.93 s/IGV
Presupuesto de Adicional N°05	: 490,822.05 s/IGV
Total, Valorización N° 05 del Adicional N° 05	: S/. 9,484.51 s/IGV
Avance acumulado la Valorización N° 05 del Adicional N° 05	: 28.69 %
Avance Acumulado Programado	: 100.00 %
Saldo por Valorizar	: 71.31 %

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 180588

CONSORCIO MOQUEGUA

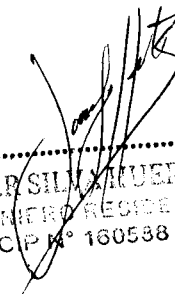
CUADRO N°01: Resumen general de obra

N°	DESCRIPCION	AVANCES										SALDO		
		ACUMULADO ANTERIOR				ACTUAL			ACUMULADO			%	Metrado	Valorizado
		PARCIAL S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.			
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 05	390,298.12	26.76%		104,448.28	1.93%	0.00	7,542.01	28.69%		111,990.29	71.31%		278,307.83
COSTO DIRECTO TOTAL		390,298.12			104,448.28			7,542.01			111,990.29			278,307.83
GASTOS GENERAL 15.75568%		61,494.12			16,456.54			1,188.30			17,644.83			43,849.29
UTILIDAD 10.00%		39,029.82			10,444.83			754.20			11,199.03			27,830.78
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		490,822.05			131,349.64			9,484.51			140,834.15			349,987.90
G.V. (18.0%)		88,347.97			23,642.94			1,707.21			25,350.15			62,997.82
TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 05		579,170.01			154,992.57			11,191.72			166,184.30			412,985.72
PORCENTAJE					26.76%			1.93%			28.69%			71.31%

CUADRO N°02: AVANCE DE OBRA

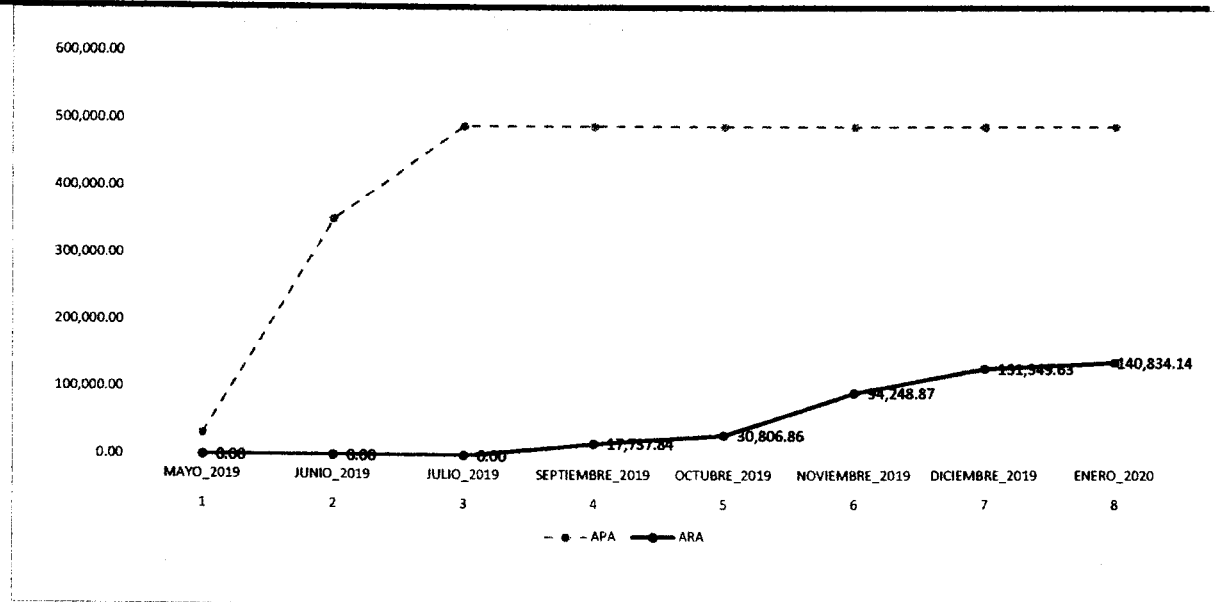
VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
1 MAYO_2019	32,392.00	6.60%	32,392.00	6.60%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2 JUNIO_2019	319,082.76	65.01%	351,474.76	71.61%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3 JULIO_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4 SEPTIEMBRE_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	17,737.84	3.61%	17,737.84	3.61%
5 OCTUBRE_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	13,069.02	2.66%	30,806.86	6.28%
6 NOVIEMBRE_2019	139,347.29	28.39%	490,822.05	100.00%	63,442.01	12.93%	94,248.87	19.20%
7 DICIEMBRE_2019	139,348.29	28.39%	490,822.05	100.00%	37,100.76	7.56%	131,349.63	26.76%
8 ENERO_2020	139,348.29	28.39%	490,822.05	100.00%	9,484.51	1.93%	140,834.14	28.69%
TOTAL (*)	490,822.05	100%			131,349.63	26.76%		

CURVA "S"



JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO REGISTRANTE
 CIP N° 160588

CONSORCIO MOQUEGUA



2.0 PLAZO DE OBRA

El lapso contractual de obra Venció el 19 de junio del 2019, siendo denegadas las solicitudes de ampliación de plazo N° 07 y 08, por consideraciones de forma y de fondo la cual el contratista no cumplió, así mismo la obra cuenta con causal de ampliación de plazo parcial abierta no atribuible al contratista, emitida por la entidad con relación a la aprobación de la ampliación de plazo N° 05, ejecución de obra Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua, se precisa en el INFORME N° 159-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD, emitida por la entidad, donde determina en el punto 2. lo siguiente:

"2. De otro lado en la reunión convocada por la Gerencia Regional de Moquegua el 24.07.19, mediante acta suscrita, la Administración del DPA Ilo se comprometió a desactivar en el más breve plazo el funcionamiento del grifo y del tanque elevado de agua existentes estableciendo un plan de contingencia que permita la continuidad de la obra principal."

Item	DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO	Periodo	FECHA	
		días	INICIO	FINAL
1.00	CONTRATO PRINCIPAL	532.00	27/02/2018	24/10/2018
2.00	ADICIONAL DE OBRA N° 01 (CIMENTACION AREA DE TAREAS PREVIAS Y FRIOS)	—	CULMINADOS EN SU TOTALIDAD	
3.00	DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01			
4.00	MAYORES METRADOS N° 01	—	—	—
5.00	ADICIONAL DE OBRA N° 02 "Modificación de Rampa y Losa en Patio de Maniobras"	30.00	15/02/2019	16/03/2019
6.00	DEDUCTIVO VINCULANTE N° 02			
7.00	ADICIONAL DE OBRA N° 03 "Sistema de Utilización en Media Tensión 10 kV, para el Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Ilo, Distrito Ilo, Provincia de Ilo Región Moquegua"	60.00	16/03/2019	14/05/2019
8.00	ADICIONAL DE OBRA N° 04 "Reubicación de las Oficinas Administrativas y Ángulos de Fibra de Vidrio en las Rejillas - Caneletas"	50.00	30/04/2019	19/06/2019
9.00	DEDUCTIVO VINCULANTE N° 03			

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 150888

CONSORCIO MOQUEGUA

10.00	ADICIONAL DE OBRA N° 05 Instalaciones Eléctricas - Baja Tensión	45.00	21/05/2019	05/07/2019
11.00	DEDUCTIVO VINCULANTE N° 04			
12.00	ADICIONAL DE OBRA N°06 (Adecuación a la norma Sanitaria)	15.00	11/06/2019	26/06/2019
13.00	DEDUCTIVO VINCULANTE N°05			

Con fecha 20 de septiembre de 2019 se presenta la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 10 motivado a la afectación de la ruta crítica y no crítica por la no disponibilidad de terreno para la ejecución de los trabajos de demolición del grifo y tanque elevado existente (Presupuesto Contractual), ejecución de los trabajos de la construcción del Bloque de Talleres (Presupuesto Adicional N° 05), en función de lo prescrito, en la CARTA N° 060-2019/JLCF/JSO/LO/AHJ recibido por el CONSORCIO MOQUEGUA el día 10 de septiembre del 2019 Motivo por el cual a partir del 11 de septiembre del 2019 se dan inicio a las partidas afectadas por la no disponibilidad de terreno.

CON FECHA 06/09/2019 se dan inicio a los trabajos del bloque de talleres.

CAPITULO III : EJECUCIÓN DE OBRA

1.0 EJECUCIÓN DE CAMPO

1.01 SITUACIÓN Y DESARROLLO DE OBRA

Del proceso constructivo:

Durante el periodo comprendido del 01/01/2020 al 31/01/2020 se efectuaron en concordancia con lo estipulado en el Expediente Técnico, las siguientes actividades:

CONTROL DE CALIDAD

METRADOS EJECUTADOS

METRADOS EJECUTADOS			
N°	DESCRIPCION	Unid.	Total
01	ESTRUCTURAS		
01.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES		
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m3	3.33
02	ARQUITECTURA		
02.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES		
02.01.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS		
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	0.58
3	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.02	SALIDAS ELECTRICAS		
03.02.06	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	28.00
03.02.07	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	4.00
03.02.08	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	18.00

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

CONSORCIO MOQUEGUA

03.02.20	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto	2.00
03.05	CAJAS		
03.05.02	CAJA DE PASO F*G* 150X150X100mm	und	3.00
03.05.08	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	1.00
03.05.09	BUZON DE CONCRETO DE 0.80X0.80X1.00m C/TAPA DE CONCRETO	und	1.00
03.05.13	DUCTO DE CONCRETO 4 VIAS	m	15.00

CAPITULO IV : AVANCE ECONÓMICO DE LA OBRA**a) CONTROL DE AMORTIZACIONES**

- Adelanto Directo: No hubo
- Adelanto de Materiales: No hubo

b) RESUMEN DE VALORIZACION

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	490,822.05				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		131,349.64	9,484.51	140,834.15	349,987.90
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		131,349.64	9,484.51	140,834.15	349,987.90
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		131,349.64	9,484.51	140,834.15	
I.G.V. (18%)	88,347.97	23,642.94	1,707.21	25,350.15	
TOTALES	579,170.02	154,992.58	11,191.72	166,184.30	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		28.76%	1.93%	28.69%	71.31%

La empresa contratista, CONSORCIO MOQUEGUA, tiene un avance ejecutado acumulado de 28.69 % un saldo por valorizar de 71.31 %

CAPITULO V : CONTROL DE GARANTIAS**1.0 FIEL CUMPLIMIENTO**

El contratista de conformidad con el Art. 126 del Reglamento, presento como garantía de fiel cumplimiento del contrato de los Adicionales de Obra N° 03, 04, 05 y 06, mediante la CARTA FIANZA N° 97-07-2019/CACF, emitida por – FINANCOOP y por un MONTO DE S/. 56,341.58 SOLES.

Esta carta debe estar vigente hasta el consentimiento de la liquidación del Contrato, la vigencia de la carta fianza es por 180 días a partir del 22/07/2019 hasta el 22/01/2020.

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 C.P. N° 100083

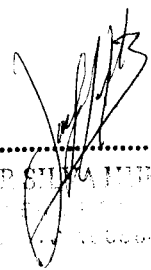
CAPITULO VI : CONCLUSIONES**1.0 CONCLUSIONES**

- La Valorización N°05 del Adicional N°05 (del 01 al 31 de enero de 2020), asciende a S/. 9,484.51 sin IGV que representa el 1.93 % del avance físico.
- Se tiene un avance ejecutado acumulado de 71.31 % al 31 de enero del 2020 versus a un porcentaje programado de 100%.
- Durante la ejecución de las partidas se realizaron todos los controles de calidad requeridos en las especificaciones técnicas del proyecto, las mismas que se adjuntan a la valorización correspondiente
- Se llevó el control requerido de transitabilidad y orden público mediante señalizaciones preventivas.
- Asimismo desarrollaron el plan de manejo ambiental y seguridad en obra
- Los reajustes de la presente valorización ascienden a S/ 0.00 soles sin IGV.
- La amortización por adelanto directo asciende al monto de S/. 0.00 y la amortización por adelanto de materiales asciende al monto de S/. 0.00.
- El monto a pagar al contratista por concepto de Valorización N°05 del Adicional N°05 (del 01 al 31 de enero de 2020), asciende al valor de S/. 11,191.72 (ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 72/100 SOLES), incluido IGV.
- De acuerdo al expediente técnico de obra la periodicidad de las valorizaciones tendrán un periodo de 15 días.
- La obra se encuentra en ejecución.

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP 168588

CONSORCIO MOQUEGUA

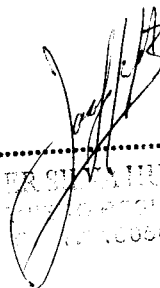
01.03	Pruebas, controles de calidad y protocolos (copia de certificados originales)
-------	---



JAVIER SILVA HUERTAS
INSTRUMENTALISTA
MOQUEGUA



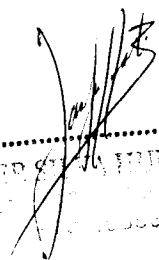
A LA FECHA CORRESPONDIENTE A LA VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL
N° 05 NO SE REALIZO NINGUNA PRUEBA DE CAMPO



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
C.I. 17100000000

CONSORCIO MOQUEGUA

01.04	Metrados Valorizados
-------	----------------------

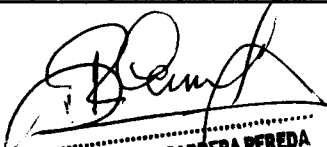

JAVIER SILVA HUERTAS
DIRECTOR GENERAL DE
CARRILES




**METRADOS EJECUTADOS
ADICIONAL N°05**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO,
DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATIS : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 31/01/2020

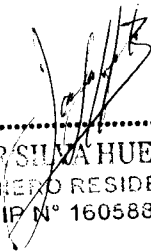
METRADOS EJECUTADOS								
N°	DESCRIPCION	Unid.	Cantidad	MEDIDAS			Parcial	Total
				Largo	Ancho	Alto		
01	ESTRUCTURAS							
01.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES							
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m3						3.33
			1.00	VOL=	2.77	-	3.33	
02	ARQUITECTURA							
02.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES							
02.01.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS							
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m						0.58
	ELEVACION 1		1.00	0.58			0.58	
3	INSTALACIONES ELECTRICAS							
03.02	SALIDAS ELECTRICAS							
03.02.06	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto						28.00
			28.00	-	-	-	28.00	
03.02.07	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto						4.00
			4.00	-	-	-	4.00	
03.02.08	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPC	pto						18.00
			18.00	-	-	-	18.00	
03.02.20	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto						2.00
			2.00	-	-	-	2.00	
03.05	CAJAS							
03.05.02	CAJA DE PASO F*G* 150X150X100mm	und						3.00
			3.00	-	-	-	3.00	
03.05.08	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und						1.00
			1.00	-	-	-	1.00	
03.05.09	BUZON DE CONCRETO DE 0.80X0.80X1.00m C/TAPA DE CONCRETO	und						1.00
			1.00	-	-	-	1.00	
03.05.13	DUCTO DE CONCRETO 4 VIAS	m						15.00
			15.00	-	-	-	15.00	


 Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. 48496


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

CONSORCIO MOQUEGUA

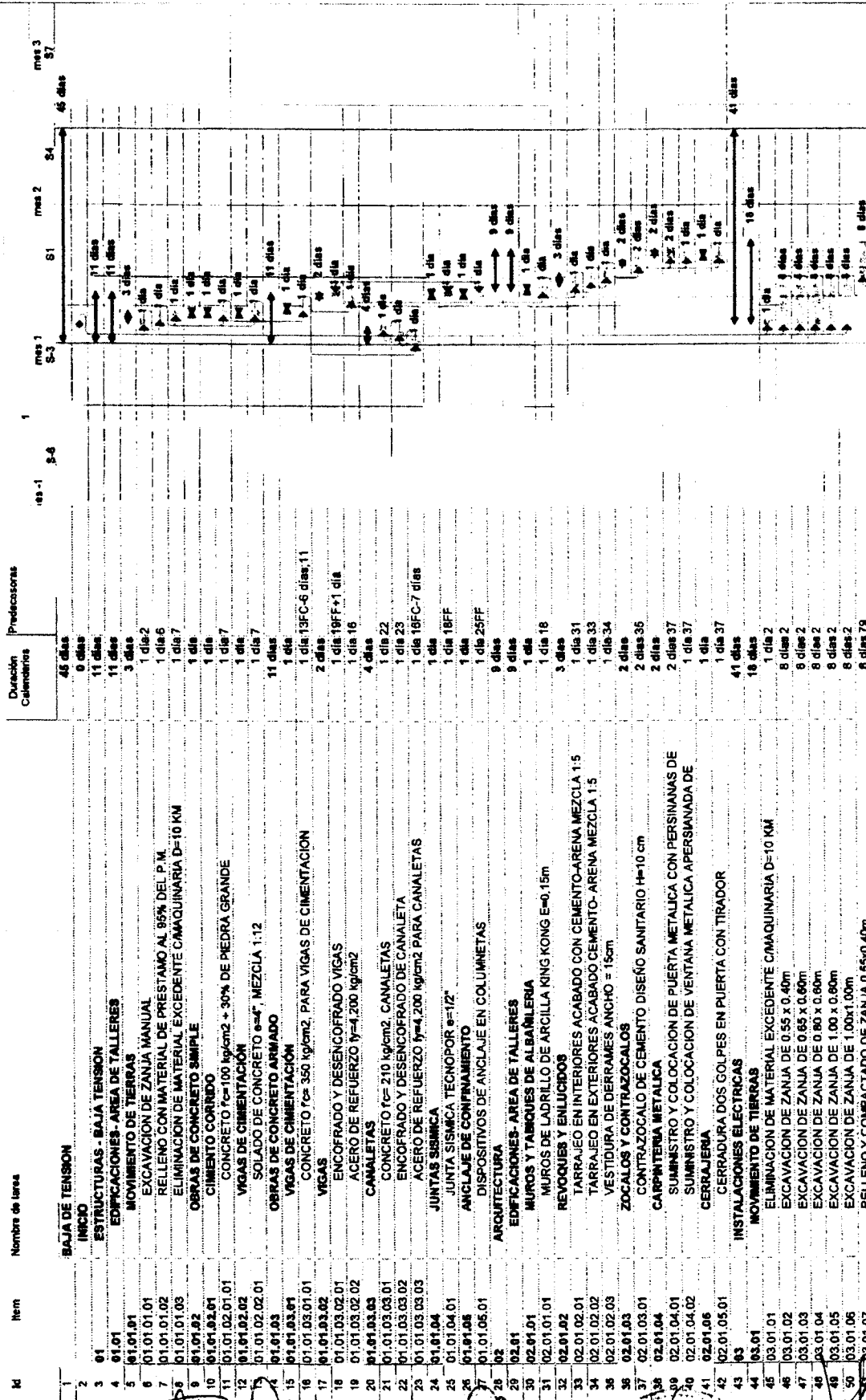
01.05	Cronogramas
-------	-------------


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



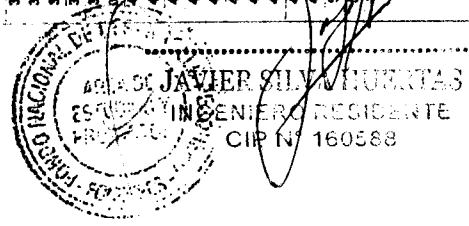
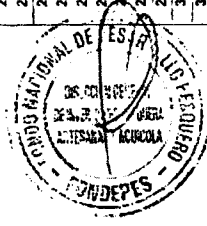
PROGRAMACION DE OBRA - DIAGRAMA GANTT

Obra: ADICIONAL Nº05, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ILO"



Tarea Resumen inactivo
 Tarea Critica Resumen manual
 Hito Tarea manual
 Hito inactivo solo duracion
 Hito Informe de resumen manual
 Hito Resumen manual
 Hito Tareas criticas

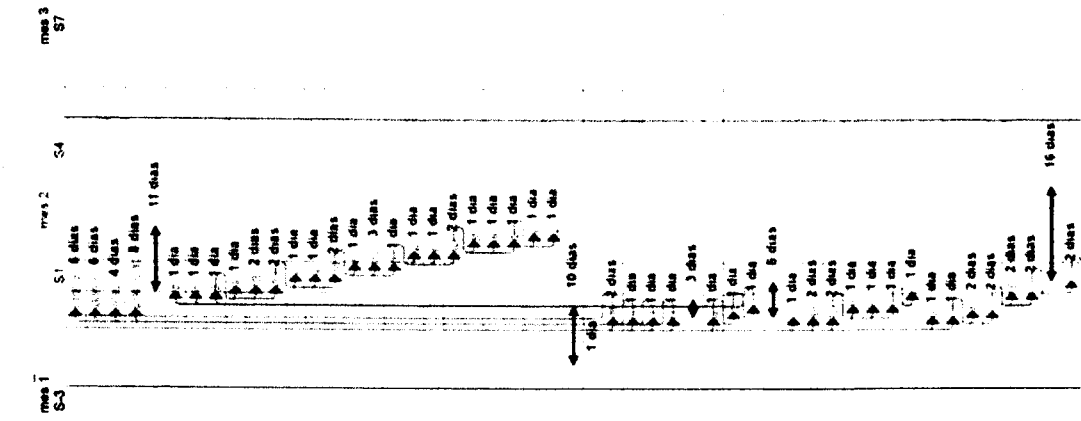
ANA
 SANTIAGO ROALES
 CIVIL
 2013



PROGRAMACION DE OBRA - DIAGRAMA GANTT

Obra: ADICIONAL N°06, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANALA DE ILO'

Id	Item	Nombre de tareas	Duración Calendaris	Productores	mes -1	mes -2	mes -3	mes 1	mes 2	mes 3
52	03.01.08	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 0.85x0.60m	6 dias 80							
53	03.01.09	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 0.80x0.60m	6 dias 81							
54	03.01.10	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 1.00x0.60m	4 dias 82							
56	03.01.11	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 1.00x1.00m	8 dias 82							
56	03.01.11	SALIDAS ELECTRICAS	11 dias							
57	03.02.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO	1 dia 86							
58	03.02.02	SALIDA PARA SENSOR DE TEMPERATURA	1 dia 86							
59	03.02.03	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET	1 dia 86							
60	03.02.04	SALIDA PARA LUMINARIA DE TECHO (ADOZADO)	1 dia 59							
61	03.02.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE CON PLACA TECNOPOLIMERO	2 dias 59							
62	03.02.06	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE CON PLACA TECNOPOLIMERO	2 dias 59							
63	03.02.07	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE CON PLACA TECNOPOLIMERO	1 dia 62							
64	03.02.08	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE CON PLACA TECNOPOLIMERO	2 dias 62							
65	03.02.09	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=0.40 SNPT.	1 dia 65							
66	03.02.10	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT.	3 dias 65							
67	03.02.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT.	1 dia 65							
68	03.02.12	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT.	1 dia 68							
69	03.02.13	SALIDA DE FUERZA MONOFASICA EN 230 VAC HASTA 3 KW	1 dia 68							
70	03.02.14	SALIDA DE FUERZA MONOFASICA EN 230 VAC HASTA 5 KW	1 dia 68							
71	03.02.15	SALIDA PARA BOYA DE NIVEL (INCLUYE CABLE SUMERGIBLE)	2 dias 68							
72	03.02.16	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA	1 dia 71							
73	03.02.17	SALIDA DE FUERZA TRIFASICA EN 230 VAC HASTA 10 KW, PARA EQUIPO DE FRIO	1 dia 71							
74	03.02.18	SALIDA DE FUERZA MONOFASICA EN 460 VAC, DE 30KW HASTA 5 KW, PARA	1 dia 74							
75	03.02.19	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	1 dia 74							
76	03.02.20	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	1 dia 74							
77	03.03	TUBERIA DE PVC	10 dias							
78	03.03.01	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) D=25mm	1 dia							
79	03.03.02	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) D=50mm	2 dias 46							
80	03.03.03	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) D=40mm	1 dia 47							
81	03.03.04	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) D=45mm	1 dia 48							
82	03.03.05	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) D=80mm	1 dia 48							
83	03.04	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC Y ACCESORIOS	3 dias							
84	03.04.01	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA-IMC 25mm DIAMETRO Y	1 dia 31							
85	03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA -	1 dia 84							
86	03.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA -	1 dia 85							
87	03.06	CAJAS	6 dias							
88	03.05.01	CAJA DE PASO F"3" 100X100X55mm	1 dia 31							
89	03.05.02	CAJA DE PASO F"3" 150X150X100mm	2 dias 31							
90	03.05.03	CAJA DE PASO F"3" 200X200X100mm	2 dias 31							
91	03.05.04	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 100X100X60mm, TIPO HERMETICA, IP-65	1 dia 90							
92	03.05.05	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 150X140X70mm, TIPO HERMETICA, IP-65	1 dia 90							
93	03.05.06	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 200X200X110mm, TIPO HERMETICA, IP-65	1 dia 90							
94	03.05.07	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 300X300X140mm, TIPO HERMETICA, IP-65	1 dia 93							
95	03.05.08	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.60m C/TAPA DE CONCRETO	1 dia 50							
96	03.05.09	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X1.00m C/TAPA DE CONCRETO	1 dia 50							
97	03.05.10	BUZON DE CONCRETO DE 0.80X0.80X1.00m C/TAPA METALICA	2 dias 96							
98	03.05.11	BUZON DE CONCRETO DE 0.80X0.80X1.00m C/TAPA METALICA	2 dias 96							
99	03.05.12	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	2 dias 98							
100	05.06.13	DUCTO DE CONCRETO 4 VIAS	2 dias 98							
101	03.06	CABLE LS0H 90 450V/60 VAC	16 dias							
102	03.06.01	CABLE NH-60, 1x4mm ² , 450V/50V	2 dias 100:34							



[Signature]
 ROSA GUILIANA
 SANTOYU ROBLES
 INGENIERA CIVIL
 7-1-01-11-11-11-11

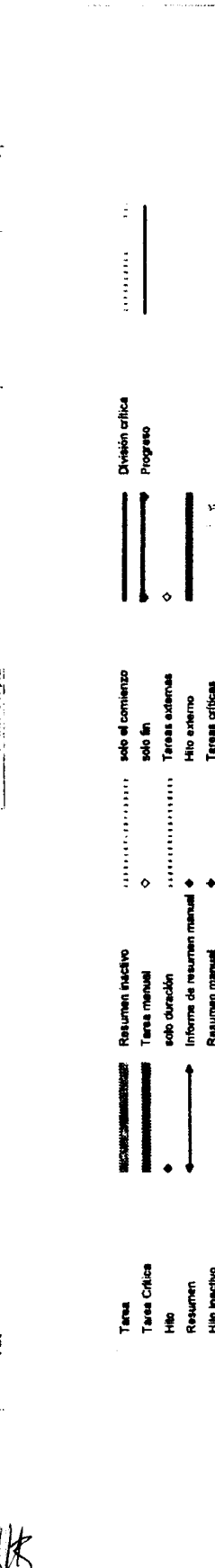


RESIDENTE
 160588

PROGRAMACION DE OBRA - DIAGRAMA GANTT

Obra ADICIONAL N°05, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ILO"

Id	Item	Nombre de tareas	Duración Calendario	Predecesores	mes-1	mes-2	mes-3
103	03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm ² , 450/750V	2 días 102				
104	03.06.03	CABLE NH-80, 1x10mm ² , 450/750V	2 días 103				
105	03.06.04	CABLE NH-80, 1x16mm ² , 450/750V	1 día 104				
106	03.06.05	CABLE NH-80, 1x25mm ² , 450/750V	1 día 105				
107	03.06.06	CABLE NH-80, 1x50mm ² , 450/750V	1 día 106				
108	03.06.07	CABLE NH-80, 1x50mm ² , 450/750V	1 día 107				
109	03.06.08	CABLE NH-80, 1x70mm ² , 450/750V	1 día 108				
110	03.06.09	CABLE VULCANIZADO LSCORF-70, 3x4mm ²	1 día 109				
111	03.06.10	CABLE FPLR LSH 2x16 AWG	2 días 110				
112	03.07	CABLES Y CONECTORES	7 días				
113	03.07.01	CABLE NXOH 3-1x25mm, 0.61kw	1 día 105				
114	03.07.02	CABLE NXOH 3-1x16mm, 0.61kw	1 día 113				
115	03.07.03	CABLE NXOH 3-1x70mm ² , 0.61kw	1 día 114				
116	03.07.04	CABLE NXOH 2-1x6mm ² , 0.61kw	2 días 115				
117	03.07.05	CABLE NXOH 2-1x4mm ² , 0.61kw	1 día 116				
118	03.08	TABLEROS E INTERRUPTORES	6 días				
119	03.08.01	TABLERO GENERAL TG-1A, 230 VAC, AUTOSOPORTADO	1 día 117				
120	03.08.02	TABLERO GENERAL TG-2A, 460 VAC, AUTOSOPORTADO	1 día 117				
121	03.08.03	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA 400 AMP, 230 VAC	1 día 120				
122	03.08.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-01A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN	1 día 121				
123	03.08.05	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-02A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN	1 día 121				
124	03.08.06	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-03A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN	1 día 121				
125	03.08.07	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-04A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN	1 día 121				
126	03.08.08	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-05A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN	1 día 121				
127	03.08.09	TABLERO DE DISTRIBUCION STA-01-1A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO SEGUN	1 día 126				
128	03.08.10	TABLERO DE FUERZA T-PFA, PIADOSAR, 460 VAC, 3F, SEGUN DIAGRAMA	1 día 126				
129	03.08.11	TABLERO DE FUERZA T-CA, PIADOSAR, 230 VAC, 3F, SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	1 día 126				
130	03.08.12	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-BS	1 día 128				
131	03.08.13	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-BS1	1 día 129				
132	03.08.14	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-BS2	1 día 129				
133	03.09	ILUMINACION	1 día				
134	03.09.01	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO DE 250 W INCLUYE EQUIPO	1 día 132				
135	03.09.02	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	1 día 132				
136	03.09.03	PASTORAL DE FIERRO GALVANIZADO PSI 001 001 5" Ø, INCLUYE	1 día 132				
137	03.10	PUESTA A TIERRA	1 día				
138	03.10.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 95 mm ²	1 día 136				
139	03.10.02	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 70 mm ²	1 día 136				
140	03.11	BANCO DE CONDENSADORES	1 día				
141	03.11.01	TABLERO PARA BANCO DE CONDENSADORES AUTOMATICO DE 55 KVAR 230V	1 día 132				
142	03.11.02	TABLERO PARA BANCO DE CONDENSADORES AUTOMATICO DE 60 KVAR 230V	1 día 132				
143	03.12	GRUPO ELECTROGENO (INCL. TANQUE DE COMBUSTIBLE)	2 días				
144	03.12.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTA CBAATERIA INCORPORADA	1 día 142				
145	03.12.02	GRUPO ELECTROGENO DE 100 KW, STAND BY, 230V, 3Ø, 60HZ INC. INSTALACION	1 día 144				
146	03.13	TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 125KVA, 460/230 VOLTIOS, 3Ø, 60HZ, INC.	1 día				
147	03.13.01	TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 125KVA, 460/230 VOLTIOS, 3Ø, 60HZ, INC.	1 día 145				
148		FIN	0 días 147,42				



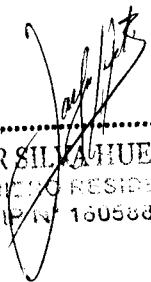
Tarea Resumen inactivo solo el comienzo
 Tarea Crítica Tarea manual solo fin
 Hito Tareas ademas
 Resumen Informe de resumen manual Hito externo
 Hito Inactivo Resumen manual Tareas criticas

SANJAY VERMA
 RES. CIVIL 147/05

JAVIER S. HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

CONSORCIO MOQUEGUA

01.06	Valorización mensual (inc. Cuadros comparativos, curva S, resumen, etc.)
-------	--


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (Enero 2020)**RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

SUB. OBRA : INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

FECHA : 31/01/2020

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				

VALORIZACION DE OBRA		MONTO S/.
DESCRIPCIÓN		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		7,542.01
COSTO DIRECTO TOTAL		7,542.01
GASTOS GENERALES	15.75568%	1,188.30
UTILIDADES	10.00%	754.20
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		9,484.51
FACTOR DE RELACIÓN	1.000	9,484.51
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/. 9,484.51
RESUMEN DE REAJUSTES		
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000	0.00
TOTAL REINTEGRO		0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/. 0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AD		0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AM		0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/. 9,484.51
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales		S/. 0.00
TOTAL		S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/. 9,484.51
IGV 18% (VN)		1,707.21
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/. 11,191.72

SON: ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 72/100 SOLES

JAVIER ALEXANDER HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP/N° 160588

Ing. A. RENATO CARRERA PEÑEDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496

VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (Enero 2020)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

SUB.OBRA : INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 31/01/2020

Monto Adicional de obra N° 05	S/ 490,822.05
Fecha-Inicio de Adicional de obra	21/05/2019
Plazo de Ejecución	45 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°05	5-07/2019
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Superior Residente	ING. RENATO CARRERA PEREDA
Residente	ING. JAVIER SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/ 9,484.51
Monto Valorizado Acumulado	S/ 140,834.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 349,987.90
	1.93%
	28.69%
	71.31%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

ITEM	DESCRIPCION	Unid.	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO	
			Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	%
01	ESTRUCTURAS															
01.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES															
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
01.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	m3	74.19	50.47	3,744.37	74.19	3,744.37	0.00	0.00	74.19	3,744.37	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.01.02	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO AL 9% DEL P.M.	m3	25.09	44.55	1,117.76	25.09	1,117.76	0.00	0.00	25.09	1,117.76	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/ANCHOUBA D=10MM	m3	66.66	27.07	1,804.49	63.32	1,714.18	3.33	90.23	66.66	1,804.41	0.00	0.00	0.00	0.07	
01.01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE															
01.01.02.01	CIMIENTO CORRIDO															
01.01.02.01.01	CONCRETO f'c=100 kg/cm2 + 30% DE PIEDRA GRANDE	m3	2.88	252.66	727.66	2.88	727.66	0.00	0.00	2.88	727.66	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.02.02	VIGAS DE CIMENTACION															
01.01.02.02.01	SOLADO DE CONCRETO f'c=4; MEZCLA 1:1:2	m2	3.80	28.94	109.97	3.80	109.97	0.00	0.00	3.80	109.97	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO															
01.01.03.01	VIGAS DE CIMENTACION															
01.01.03.01.01	CONCRETO f'c=300 kg/cm2 PARA VIGAS DE CIMENTACION	m3	1.89	574.13	1,085.11	1.89	1,085.11	0.00	0.00	1.89	1,085.11	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.03.02	VIGAS															
01.01.03.02.01	ENCORFADO Y DEBENCORADO VIGAS	m2	30.14	67.44	2,032.64	30.14	2,032.64	0.00	0.00	30.14	2,032.64	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.03.02.02	ACERO DE REFUERZO f'y=280 kg/cm2	kg	184.16	4.33	710.81	184.16	710.81	0.00	0.00	184.16	710.81	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.03.03	CANALETAS															
01.01.03.03.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 CANALETAS	m3	3.78	439.72	1,662.14	3.78	1,662.14	0.00	0.00	3.78	1,662.14	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.03.03.02	ENCORFADO Y DEBENCORADO DE CANALETA	m2	51.50	35.16	1,810.74	51.50	1,810.74	0.00	0.00	51.50	1,810.74	0.00	0.00	0.00	0.00	
01.01.03.03.03	ACERO DE REFUERZO f'y=280 kg/cm2 PARA CANALETAS	kg	389.05	4.17	1,622.34	389.05	1,622.34	0.00	0.00	389.05	1,622.34	0.00	0.00	0.00	0.00	

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48496

VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (FEBRERO 2020)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 SUB- OBRA : **INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION**
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 31/01/2020

Monto Adicional de obra N° 05	S/ 490,822.05
Fecha-Inicio de Adicional de obra	21/05/2019
Plazo de Ejecucion	45 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°05	5/07/2019
Modalidad de Ejecucion	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. RENATO CARRERA PEREDA ING. JAVIER SILVA HUERTAS
Ubicación	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Supervisor Residente	ING. RENATO CARRERA PEREDA ING. JAVIER SILVA HUERTAS
Ubicación	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Precipuesto S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	Metrado	Valorizado S/.	%
01.01.04	JUNTAS SISMA	m	62.20	4.42	274.92	62.20	274.92	0.00	274.92	62.20	274.92	0.00	0.00	0%
01.01.04.01	JUNTA SISMA TENDON #=17													
01.01.05	ANCLAJE DE CONFRANTEMTO	und	60.00	6.62	397.20	60.00	397.20	0.00	397.20	60.00	397.20	0.00	0.00	0%
01.01.05.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE EN COLUMNETAS													
02	ANILILLERIA													
02.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES													
02.01.01	MURDO Y TABIQUE DE ALFARERIA													
02.01.01.01	MURDO DE LORULO DE ARCILLA LONG KONG E=0.15m	m2	3.02	63.56	191.95	3.02	191.95	0.00	191.95	3.02	191.95	0.00	0.00	0%
02.01.02	REVOCOS Y ENLUCIDOS													
02.01.02.01	TARRAJEO INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	6.10	37.25	227.23	6.10	227.23	0.00	227.23	6.10	227.23	0.00	0.00	0%
02.01.02.02	TARRAJEO EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:5	m2	12.94	36.04	466.36	12.94	466.36	0.00	466.36	12.94	466.36	0.00	0.00	0%
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	2.48	14.83	36.78	1.90	28.18	0.58	36.78	2.48	36.78	0.00	0.00	0%
02.01.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS													
02.01.03.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO H=10 cm	m	32.88	16.47	541.53	0.00	0.00	0.00	0.00	32.88	541.53	0.00	0.00	100%
02.01.04	CARPINTERIA METALICA													
02.01.04.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON PERSIANAS DE 2.00m x 4m	m2	9.60	307.89	2,955.74	0.00	0.00	0.00	0.00	9.60	2,955.74	0.00	0.00	100%
02.01.04.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA METALICA APERSIANADA DE 0.71m x 0m	m2	0.56	286.77	160.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	160.59	0.00	0.00	100%
02.01.05	CERRAJERIA													
02.01.05.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	2.00	98.87	197.74	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	197.74	0.00	0.00	100%
3	INSTALACIONES ELECTRICAS													
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
03.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CMAQUINARIA D=10 m	m3	25.14	24.27	610.15	25.14	610.15	0.00	610.15	25.14	610.15	0.00	0.00	0%
03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.85 x 0.40m	m	201.90	8.86	1,788.83	201.90	1,788.83	0.00	1,788.83	201.90	1,788.83	0.00	0.00	0%
03.01.03	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.66 x 0.60m	m	183.85	15.12	2,931.01	183.85	2,931.01	0.00	2,931.01	183.85	2,931.01	0.00	0.00	0%
03.01.04	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.86 x 0.80m	m	66.50	18.36	1,220.94	66.50	1,220.94	0.00	1,220.94	66.50	1,220.94	0.00	0.00	0%
03.01.05	EXCAVACION DE ZANJA DE 1.04 x 0.80m	m	38.40	23.36	897.02	38.40	897.02	0.00	897.02	38.40	897.02	0.00	0.00	0%
03.01.06	EXCAVACION DE ZANJA DE 1.06x1.00m	m	58.40	38.94	2,274.10	58.40	2,274.10	0.00	2,274.10	58.40	2,274.10	0.00	0.00	0%
03.01.07	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 0.65x0.40m	m	201.90	15.85	3,200.12	201.90	3,200.12	0.00	3,200.12	201.90	3,200.12	0.00	0.00	0%
03.01.08	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 0.65x0.80m	m	183.85	20.86	4,043.71	183.85	4,043.71	0.00	4,043.71	183.85	4,043.71	0.00	0.00	0%
03.01.09	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 0.80x0.80m	m	66.50	24.89	1,655.19	66.50	1,655.19	0.00	1,655.19	66.50	1,655.19	0.00	0.00	0%
03.01.10	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 1.00x0.80m	m	38.40	31.56	1,211.90	38.40	1,211.90	0.00	1,211.90	38.40	1,211.90	0.00	0.00	0%
03.01.11	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 1.00x1.00m	m	58.40	46.40	2,709.76	58.40	2,709.76	0.00	2,709.76	58.40	2,709.76	0.00	0.00	0%

JAVIER SILVA HUERTAS
 CIP. 48499
 JEFE DE SUPERVISION

ING. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION

CIP. 48499

VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (Enero 2020)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

OBRA

SUB- OBRA : INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION

ENTIDAD : FONDEFES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 31/01/2020

Table with 2 columns: Item description and value. Items include 'Monto Adicional de obra N° 05' (S/ 490,822.05), 'Fecha-Inicio de Adicional de obra' (21/05/2019), 'Plazo de Ejecución' (45 DIAS CALENDARIOS), 'Fecha-termino' (5/07/2019), 'Adicional de obra N°05', and 'Modalidad de Ejecución' (Precios Unitarios).

Table with 2 columns: Category and value. Categories include 'Supervisor Residente' (ING. RENATO CARRERA PEREDA / ING. JAVIER SILVA HUERTAS), 'SEGUN COSTO DIRECTO', 'Monto Valorizado del Mes' (S/ 9,484.51), 'Monto Valorizado Acumulado' (S/ 140,834.15), and 'Monto-Saldo por Valorizar' (S/ 349,987.90).

Table with 2 columns: Location and value. Includes 'Ubicación Región' (MOQUEGUA), 'Departamento' (MOQUEGUA), 'Provincia' (ILO), and 'Lugar' (ILO).

Main valuation table with columns: ITEM, DESCRIPCION, Unidad, Metrado, P. Unitario, Presupuesto, ACUMULADO ANTERIOR (Metrado, Valorizado), ACTUAL (Metrado, Valorizado), ACUMULADO (Metrado, Valorizado), SALDO (Metrado, Valorizado, %).

JAVIER SILVA HUERTAS INGENIERO RESIDENTE CIP N° 160588

Handwritten signature and stamp: 'Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA' and 'JEFE DE SUPERVISION CIP. 48496'.

VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (Enero 2020)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION

OBRA : FONDEPES
SUB-OBRA :
ENTIDAD : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
CONTRATISTA :
FECHA : 31/01/2020

Table with 2 columns: Item description and value. Includes 'Monto Adicional de obra N° 05' (\$ 490,822.05), 'Fecha-Inicio de Ejecucion' (21/05/2019), 'Plazo de Ejecucion' (45 DIAS CALENDARIOS), 'Fecha-termino Adicional de obra N°05' (5/07/2019), and 'Modalidad de Ejecucion' (Precios Unitarios).

Table with 2 columns: Supervisor/Residente and amount. Includes 'ING. RENATO CARRERA PEREDA' (\$ 9,484.51) and 'ING. JAVIER SILVA HUERTAS' (\$ 140,834.15).

Table with 2 columns: Region and location. Includes 'MOQUEGUA' and 'ILO'.

Main table with columns: ITEM, DESCRIPCION, METRADO, P. UNITARIO, PRESUPUESTO, ACTUAL, ACUMULADO ANTERIOR, ACUMULADO, SALDO. Contains detailed breakdown of electrical installation costs and cumulative totals.

Handwritten signature and stamp: RENATO CARRERA PEREDA, JEFE DE SUPERVISION, CIP-40490

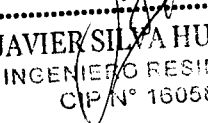
VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (Enero 2020)

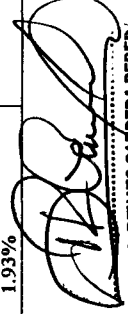
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 31/01/2020

Monto Base	S/. 579,170.01	Supervisor	ING. RENATO CARRERA PEREDA
Monto Contratado	S/. 579,170.01	Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
Fecha-Inicio de Adicional	21/05/2019	SEGÚN COSTO DIRECTO	
Plazo de Ejecución	45 DIAS CALENDARIOS	Monto Valorizado del Mes	S/. 7,542.01 1.93%
Fecha-termino de Adicional	5/07/2019	Monto Valorizado Acumulado	S/. 111,990.29 28.69%
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios	Monto-Saldo por Valorizar	S/. 278,307.83 71.31%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departam. :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR		AVANCES		ACUMULADO		SALDO	
			%	Metrado S/.	Valorizado S/.	%	Metrado S/.	Valorizado S/.	%	Metrado S/.
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 05	390,298.12	26.76%	104,448.28	0.00	7,542.01	28.69%	111,990.29	71.31%	278,307.83
	COSTO DIRECTO TOTAL	390,298.12		104,448.28		7,542.01		111,990.29		278,307.83
	GASTOS GENERAL	61,494.12		16,456.54		1,188.30		17,644.83		43,849.29
	UTILIDAD	39,029.82		10,444.83		754.20		11,199.03		27,830.78
	SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	490,822.05		131,349.64		9,484.51		140,834.15		349,987.90
	I.G.V. (18.0 %)	88,347.97		23,642.94		1,707.21		25,350.15		62,997.82
	TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 05	579,170.01		154,992.57		11,191.72		166,184.30		412,985.72
	PORCENTAJE		26.76%		1.93%		28.69%		71.31%	


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.E.N. N° 160688


ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 C.I.P. 43406


RESUMEN DE VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 05 (Enero 2020)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
SUB.OBRA : INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 31/01/2020

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 490,822.05
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 579,170.01

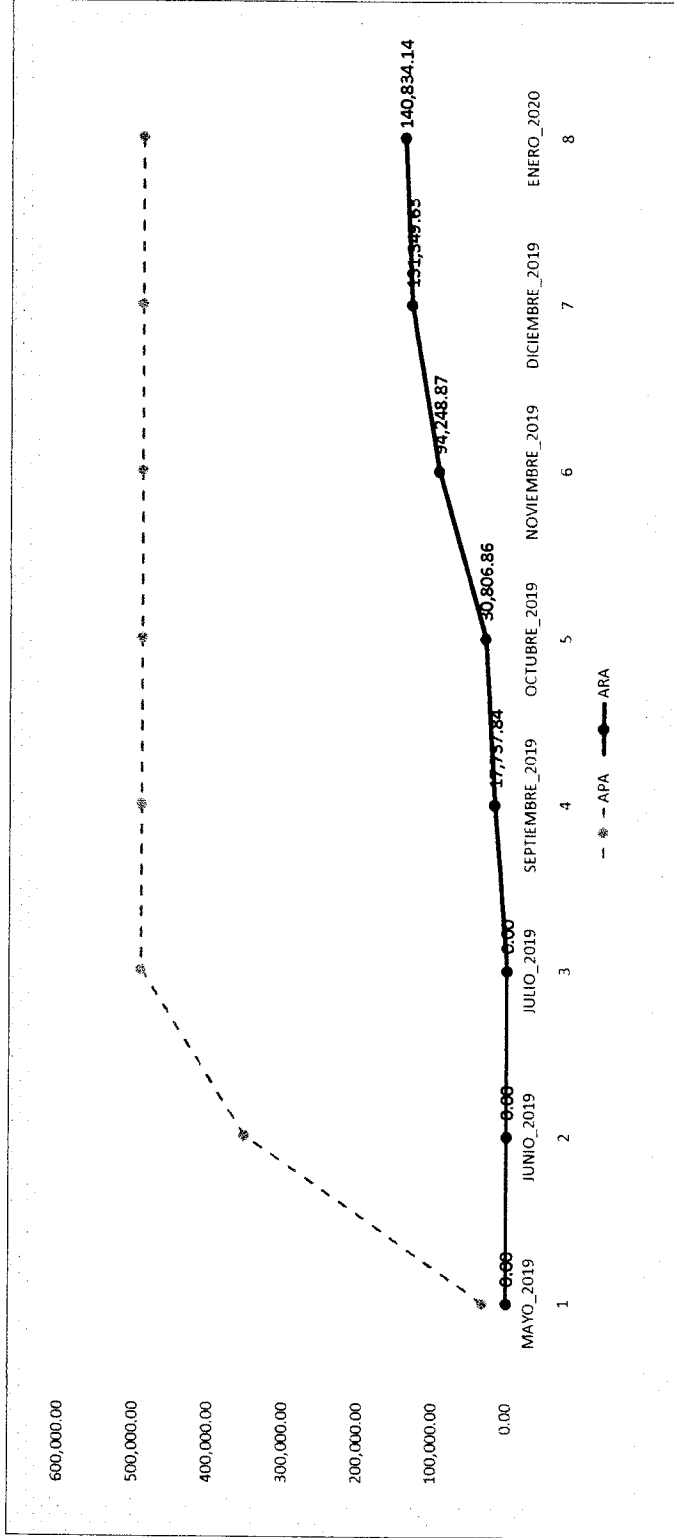
CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	490,822.05				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		131,349.64	9,484.51	140,834.15	349,987.90
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		131,349.64	9,484.51	140,834.15	349,987.90
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		131,349.64	9,484.51	140,834.15	
IGV V. (18%)	88,347.97	23,642.94	1,707.21	25,350.15	
TOTALES	579,170.02	154,992.58	11,191.72	166,184.30	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		26.76%	1.93%	28.69%	71.31%

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160585



 Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496

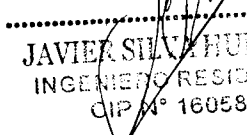
CURVA DE AVANCE DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
MONTO (S/.) : 579,170.01
FECHA DE INICIO DE ADICION : 21/05/2019

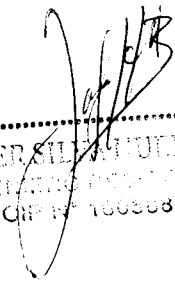


VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO			AVANCE REAL		
	MENSUAL	ACUMULADO	%	MENSUAL	ACUMULADO	%
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	%
1	32,392.00	32,392.00	6.60%	0.00	0.00	0.00%
2	319,082.76	351,474.76	65.01%	0.00	0.00	0.00%
3	139,347.29	490,822.05	84.75%	0.00	0.00	0.00%
4	139,347.29	490,822.05	100.00%	17,737.84	17,737.84	3.61%
5	139,347.29	490,822.05	100.00%	13,069.02	30,806.86	6.28%
6	139,347.29	490,822.05	100.00%	63,442.01	94,248.87	19.20%
7	139,348.29	490,822.05	100.00%	37,100.76	131,349.63	26.76%
8	139,348.29	490,822.05	100.00%	9,484.51	140,834.14	28.69%
TOTAL (*)	490,822.05	490,822.05	100%	131,349.63	140,834.14	26.76%


Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP. N° 160588

01.07	Panel Fotográfico del proceso constructivo
-------	--


.....
JAVIER SILVA FUERTES
INGENIERO EN CONSTRUCCION
CIP N° 100308

PANEL FOTOGRAFICO

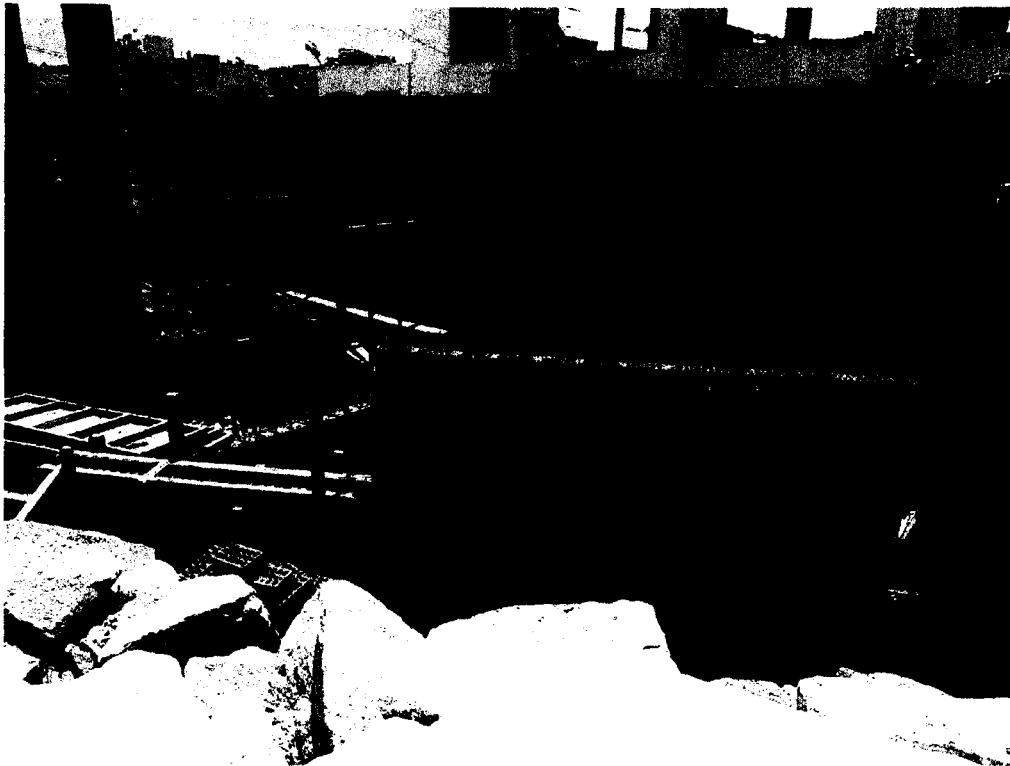
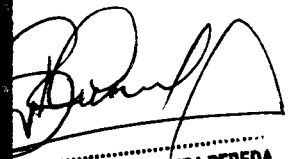


Fig. 01 tarrajeo de muros, vigas del área de talleres.



Fig. 02 Colocación de tuberías eléctricas y buzones de concreto


.....
A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
GIP. 48498

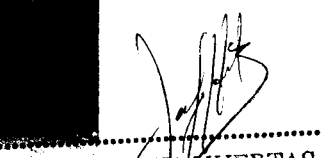

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

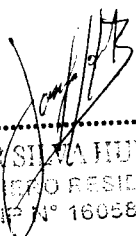


Fig. 03 Colocación de tuberías eléctricas y buzones de concreto

.....
Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 4849F

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160558

01.08	Copia del original del Acta de Entrega de Terreno
-------	---


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INCENSO RESIDENTE
C.F. N° 160588

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

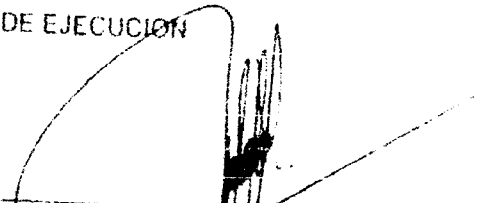
ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°	048-2017-FONDEPES (DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 003-2017-FONDEPES)
CONTRATO N°	010-2018-FONDEPES
OBRA:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"
UBICACIÓN:	ILO, ILO, MOQUEGUA.
ENTIDAD:	FONDEPES
CONTRATISTA:	CONSORCIO MOQUEGUA
PLAZO DE OBRA:	240 DIAS CALENDARIO.
MONTO DE OBRA:	S/ 11'895,059.54


Siendo las 11:00h. del día 23 de febrero de 2018, se reunieron en el lugar de la obra en representación de **FONDEPES**, el Ing. Ricardo Tomás Altuna Sotomayor, en representación de la empresa Contratista de Ejecución de Obra **CONSORCIO MOQUEGUA**, integrado por las empresas **ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C.** y **R & S ASOCIADOS S.R.L.**; el Ing. Carlos Arturo Obregón Díaz (Representante) y, en representación de la empresa Contratista de Supervisión de Obra **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** la Ing. Fiorella Daphne Galarza Ticona (Representante), con la finalidad de participar en la Entrega del Terreno para la ejecución de la obra "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA**"

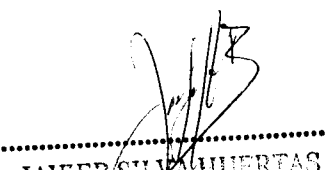
Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar por el Contratista **CONSORCIO MOQUEGUA** se dio por entregado el terreno. Dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales, a los 23 días del mes de febrero del año 2018

POR EL CONTRATISTA DE EJECUCION



 Ing. Carlos Arturo Obregón Díaz
 D.N.I. N° 44118087


POR EL CONTRATISTA DE SUPERVISION


 Ing. Fiorella Daphne Galarza Ticona
 D.N.I. N° 40335045

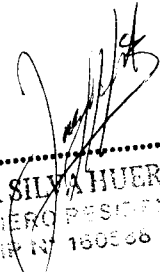

 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO PASIVANTE
 C.P.N. 159553

POR FONDEPES


 Ing. Ricardo T. Altuna Sotomayor
 D.N.I. N° 29658928


 ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 C.P.N. 183668

01.09	Copia del Cuaderno de Obra
-------	----------------------------


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 180938



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarrado Pequeño"

Dirección: "Artesanal de la localidad de ILO - Dist. ILO - Moquegua"

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1058 DE LA SUPERVISION fecha 05/01/2020

El día de hoy esta Supervision tiene acceso al Cuaderno de obra lo cual la Contratista a incurrido en causal de aplicación de Penalidad.

Por otro lado esta Supervision deja constancia que el personal técnico incluido la Residencia se ausentaron a partir del día 24/12/2019 quedando la obra sin dirección técnica y se cometió un incumplimiento al Reglamento según el artículo N° 151 del R.L.C.E.

El día de hoy se inician los trabajos de instalación de las Puertas enrollables de 2.25m x 1.2 de alto. Se recomienda a la Empresa tomar Medidas correctivas para no incurrir en penalidades.

NOTA: Se deja constancia que la Contratista ~~no~~ ha conciliado los Metrados de fin cemes.

Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP N° 65193

ASIENTO N° 1059 DEL RESIDENTE 05/01/2020

El personal técnico de obra, estuvo ausente a partir del 24/12/2019, sin embargo se dejó una cuadrilla de trabajadores para realizar trabajos en patio de maniobras cerca perimetral, área de guardiana del segundo nivel del bloque de frío por subcontrata.

Se indica que la supervisión también se ausentó a partir del 24/12/2019. Se colocan puertas seccionables, puertas de alto impacto batientes en el área de tanques previos y área de frío.

A la fecha se está realizando mayores trabajos en works perimetral:

Excavación: $23.04 \times 1.4 \times 0.60 = 20.03 \text{ m}^3$

Cimiento corrido: $23.04 \times 0.60 \times 0.80 = 11.44$ (concreto $C = 100 \text{ kg/m}^3 + 30\% \text{ Ps}$)

Sobreimiento: $3 \times 0.3 \times 0.90 \times 7 = 2.46 \text{ m}^3$ (concreto) 175 kg/m^3

$2 \times 7 \times 3 \times 0.90 = 37.80 \text{ m}^2$ (en co frudo)

Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
REG. CIP N° 65193

JAVIER S. MUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 100000

CONTINUA

INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento del Desembocadero pasapero Artesanal de la 59

Dirección: Localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

27	VIENE	ASIENTO N° 1059 DEL RESIDENTE	05/01/2020
		Acero para sobrecimiento: 202.17 kg.	
		Acero para columna tipo C-2 = 188.05 kg	
		Concreto en columna C-2: $12 \times 0.25 \times 0.13 \times 3.20 = 1.25 m^3$	
		Encofrado para columna C-2: $12 \times 3.20 \times 0.76 = 29.18 m^2$	
		Muro de ladrillo de canalla KFA $\delta = 0.15m$: $7 \times 3 \times 2.30 = 48.20 m^2$	

[Signature]
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

ASIENTO N° 1060 DE LA SUPERVISION 02/01/2020

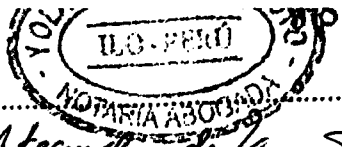
Esta SUPERVISION deja constancia de los trabajos ejecutados por la Residencia de obra:

- * Mayor Metrados Cerco Perimetrico,
 - Excavacion de Zanja $23.84 \times 1.4 \times 0.60 = 20.05 m^3$
 - Cimiento Corrido $23.84 \times 0.70 \times 0.80 = 13.45 m^3$
 - Sobrecimiento armado. $3 \times 0.13 \times 0.90 \times 7 = 2.45 m^3$
 - Acero Sobrecimiento 202.17 kg.
 - acero para Columna. 188.05 kg.
 - Concreto En Columna. $12 \times 0.25 \times 0.13 \times 3.20 = 1.25 m^3$
 - Encofrado En Columna $12 \times 3.20 \times 0.76 = 29.18 m^2$
 - Muro de ladrillo, KF 10 Huecos $3 \times 0.15 \times 2 \times 3 \times 2.30 = 48.30 m^2$
 - * Exp. Contractual area tareas Previas.
 - colocacion de puertas enrollables de 220x120
- Se solicita a la Residencia la certificacion de calidad y garantia.

Nota: Cabe Resaltar que la SUPERVISION se ausento el 24/12/2019 hasta el 26/12/2019 por lo cual la obra se quedaron Personal de la supervision como asistente de supervision. Por este motivo cuando la supervision se hizo presente a la obra no encontro Personal tecnico y la obra se encontraba sin direccion tecnica

.....
 ING. RESIDENTE

[Signature]
 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Aterramiento de la 58
Dirección: Localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Region Moquegua.

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1061 D.B.L. RESIDENTE 08/01/2020

Se realiza la colocación de puentes de alto impacto en las áreas de taracas
previas y zona de fide.

Colocación de obrigo retráctil en para protección de puentes seccionables en el
area de taracas previas

Labores de obra para lasar del patio de maniobras.

Echazo en los vestuarios del area de desinfección.

Trabajos de mayores medidas en cerca perimetral

Concreto para vigas: $3 \times 3.50 \times 0.30 = 0.4 \text{ m}^3$ (Concreto $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$)

Encofrado de vigas: $2 \times 3 \times 3.50 \times 0.30 = 6.30 \text{ m}^2$

Acero en vigas: 110.22 Kg.

Se deja constancia que la administración del OPA realizando Analyses de tránsito
de rocas en volquete ha visto una tapa de taraca de graso el día 06/01/2020
y hasta la fecha de hoy no ha reparado, ocasionando el tránsito peatonal
y obstaculizando al paso a los pescadores.

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 1062 DE LA SUPERVISION DE OBRA 08/01/2020

Esta supervisión verifica los trabajos Ejecutados
por la Contratista y deja constancia que las anotaciones
en el asiento anterior por la Residencia son las
correctas.

Con respecto a la Rotura de la tapa de buzón
de trampa de graso Coordinar con el OPA para
solter far la Reposición de este Elemento.

.....
Castro Falcon
INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 66193

.....
ING. RESIDENTE



CUADERNO DE LA OBRA:


Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero"

Dirección: Artesanal de la localidad de ILO Dist. 910 - HOSUEGUS "

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1063 DEL RESIDENTE	09/01/2020
<p>Se realiza la instalación de abrigo y abrigos en el área de tareas previas Habilitación de acero para patio de maniobras, vaciado de concreto f'c= 280 kg/cm² Excavación para cimentación en área de oficina o de control de pesaje Pintura base en paredes interiores del área de talleres. Se hizo constar que la administración de PPA no Repara la tapa rota frente a administración.</p>	
<p>..... JAVIER SILVA HUERTAS INGENIERO RESIDENTE CIP N° 100388</p>	
ASIENTO N° 1064 DE LA SUPERVISION	09/01/2020
<p>Esta Supervisión Verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.</p>	
<p>* EXPE. CONTRACTUAL INSTALACION DE ABRIGOS Reductil de tareas previas.</p>	
<p>* EXP. ADICIONAL N°02 PATIO DE MANIOBRAS. Habilitación de acero en losa vehicular y Vaciado de concreto f'c= 280 kg/cm²</p>	
<p>* EXP. ADICIONAL N°04 AREA ADMINISTRATIVA. Excavación para cimentación de control y pesaje. Pintado con base area administrativa</p>	
<p>NOTA: Se recomienda a la Residencia que debe Notificar a la Administración y Solicitar la Reparación de Este Tapa</p>	


José de Castro Falcon
INGENIERO SUPERVISION
48193



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero

Dirección: Artesanal del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la

Contratista: Localidad de Ilo Dist. ILO. Region - MOQUEGUA"

FECHA

ASIENTO N° 065 DE LA SUPERVISION FECHA 10/01/2019
 con Carta N° 00031-2020-FONDEPES/DIGENIPAS ASUNTO
 Cambio de JEFE DE SUPERVISION de obra. Esta supervisión
 hace entrega al nuevo jefe de supervisión designado.
 Aristobiano Renato Cabrera Pereda con Reg. CIP. N° 48496.
 El cargo y lugar de Recorret toda el area e
 informar la situacion actual del proyecto. esta
 Supervision deja el cargo.

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 63195

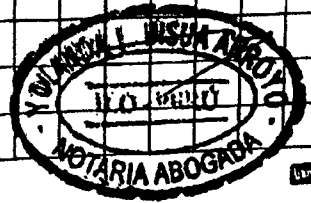
ASIENTO N° 066 DE LA SUPERVISION 10 ENERO 2020
 - SE HACE PRESENTE AL CONTRATISTA QUE A PARTIR DE LA
 FECHA, EL SUSCRITO ING. ARISTOBIANO CABRERA PEREDA
 CON CIP 48496, ASUME LOS FUNCIONES DE JEFE DE
 SUPERVISION DE LA OBRA EN VERTIDO A LA CARTA N°
 00031-2020-FONDEPES/DIGENIPAS, PREPARADA EL 10 DE
 ENERO 2020 POR ALEXANDER FURTADO JARAQUI. EN ESTE
 SENTIDO SE DEJA DE VALER LA CARTA N° 00-2020/FARCP/ISSO/ILC/ANP.

M. A. HERRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496

EN LA FECHA, SE CIERRA EL LIBRO DE: OBRAS
 TOMO N°: Nueve
 CONFORME A DISPUESTO POR EL ART. 115 DEL
 DECRETO LEY 20002; ENCONTRANDOSE APTO.
 PARA LEGALIZAR EL TOMO N° Diez
 10 - 01 - 2020

YOLANDA L. INSUA ARROYO
 ABOGADO - NOTARIA DE ILO
 ILO - PERU
 Telf. 051 - 482756

YOLANDA L. INSUA ARROYO
 ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA
 ILO - PERU



INSPECTOR

CUADERNO DE OBRA



Fecha: Modalidad:
Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero
Proyecto: Artesanal en la localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Region
Programa: Moneguera
Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 1067 DEL RESIDENTE 10/01/2020

Se realiza la instalación de abrigos resactil. en el area de tanques gravitas.
Se coloca la capa base de pintura en el area de talleres
Habilitación de acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para base del patio de maniobras
Se deja constancia que no habiéndose ejecutado mchadas considerables para patio de
maniobras no se presentará la verificación de 01/01/2020 al 10/01/2020
correspondiente a la autorización N° 11 del Adicional N° 02 (patio de maniobras)

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 1068 DEL SUPERVISOR 10 FEBRO 2021

- CON PRESENCIA DEL JEFE DE SUPERVISIÓN TECNICO DE LA SUPERVISIÓN SE VERIFICA LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ANOTADO EN EL ASIENTO N° 1067 ASUMIENDO LA EFICACIA DE LAS DECISIONES DE COLOCACIÓN DE DAPLO, ENCOFRADOS Y COLOCACION DE COCARTO $f_c = 2800 \text{ kg/cm}^2$ EN EL PATIO DE MANIOBRAS DE IGUAL FORMA DE HABILITACION Y COLOCACION DE ENCOFRADOS EN LAS COLUMNAS DEL CUARTO DE DAPLO.

- SE HA PRESENTADO A LA ENTIDAD (INGENIERO RESIDENTE) LA CARTA N° 001-2020/PROY/TSO/ILO/DIR DE JEFE DE SUPERVISIÓN ADJUNTO LA CUBO N° 001-2020- FOLDERES DICENDIAS DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE DEBE A PROY. DE LA ENTIDAD AL ING. RENATO CARRERA PEREDA, CIP N° 160588 COMO JEFE DE SUPERVISIÓN, SU REPRESENTANTE DEL ING. JOSE JUAN CASTRO POLCOAN

- CONSTATADO HAY PRESENCIA QUE LO PRESENTADO LO VAL. DE OBRA N° 13 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 02.

INSPECTOR

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISIÓN
SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRAS



54

Fecha: Modalidad:
Obra: Mejoramiento de las Puentes del Desembocadero Pesquero Artesanal
Proyecto: de la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Region Moquegua
Programa:
Entidad Ejecutora: FONDATEC

Amenro N° 1069 DEL RESIDENTE

11/01/2020

Se realiza el trabajo de colocación de pintura base en el área de talleres
Se redige el valor de mano de obra $f/c = 100 kg/m^2 + 30\% r/c$ para cemento en
el área de Oficinas y de control de pesaje
Habilitación de acceso para lasas en patio de maniobras
Con respecto a la carta 1098-2019/JLCE ILO/ILO/AHJ que emitió la
supervisión al administrador del DPA sobre el desmontaje de estructuras
existentes, aun no se tiene respuesta para que se pueda proseguir con las
actividades de cerco perimetral y patio de Despacho directo. Se solicita
al nuevo supervisor la manera de continuar con trabajos en las áreas
mencionadas.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIF N° 160588

Asunto N° 1070 DEL SUPERVISOR, 11 ENERO 2020.

- CU PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERVISION, SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EFECTUADOS QUE LA CONSULTA SURTIÓ EN EL ASIENTO 1069.
- EN RELACION AL DESMONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES EN EL PATIO DE DESPACHO DIRECTO, SE HA COORDINADO QUE ESTO NO SE VA A REALIZAR, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE DEBE PRESENTAR UN PLANO DE PRESENTACION DEL CERCO PERIMETRICO, ENTENDIENDO ESTA ESTRUCTURA, PARA SU REVISION Y APROBACION.
- SE LE HACE PRESENTE QUE TODO EL PERSONAL DE OBRA DEBE DE CONTAR CON EL EPP CORRECTAMENTE.

ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48498

INSPECTOR

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIF N° 160588

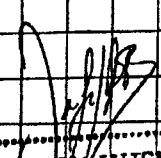
ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48498



CUADERNO DE OBRAS



Fecha: Modalidad:
 Obra: Mejoramiento de las Servidas del Desembarcadero Pequeño Artesanal de
 Proyecto: La Piedad de Ilo, Distr. de Ilo, Region Moquegua
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

ASIENTO	N°	DEL	RESIDENTE	FECHA
	1071	DEL	RESIDENTE	13/01/2020
<p>El día de hoy se realiza colocación de pintura base en el área de fallones Concreto fcz 175 kg/cm² para sobrecimiento en el área de afinada del control de pesaje. Habilitación de arena en ufato y vaciado de concreto fcz 280 kg/cm² para áreas de patio de mantobras. Limpieza de obra y acarreo de material excedente. De acuerdo al ASIENTO N° 1070 DEL SUPERVISOR se presentará un plano de replanteo en el área de patio de despacho directo considerando las estructuras existentes.</p>				
 JAVIER SILVA HUERTAS INGENIERO RESIDENTE CIP N° 160568				
<p>ASIENTO N° 1072 DEL SUPERVISOR 13 ENERO 2020. - CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERVISION SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ANOTADO EN EL ASIENTO 1071. - SE HACE PRESENTE QUE SE LE HA REUNIDO AL CONTRATISTA LA CARTA N° 002-2020-DECP/ISSO/PAE, DEL TIR DE SUPERVISION, ADJUNTO LA CARTA N° 001-2020-FODEDES/ DIRECCION DE LA ENTIDAD, COMUNICANDO CIRCUNSTANCIAS DE DELICIAS TECNICO EN LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS. SANCIONADO SE CORRECCION A LA DIRECCION POSTERIOR. - ASIMISMO TAMBIEN SE LE REUNE A CARTA N° 003-2020-DECP/ISSO/PAE, ADJUNTO EL INFORME N° 002-2020-FODEDES-SSONO ELABORADO POR EL ESPECIALISTA DEL SSONO DE LA SUPERVISION EN LA QUE SE LE COMUNICA Y SE LE REPERTE QUE HASTA LA FECHA DE DESPACHO NO PUEDE CUMPLIRSE CON LAS OBRAS.</p>				

INSPECTOR

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160568

INGENIERO EN CARRETERAS
 JEFES DE DEPARTAMENTO
 CIP. 48498

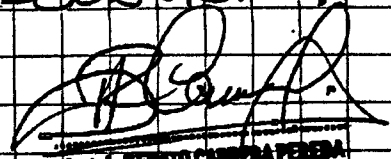


Proyecto: 52

Programa:

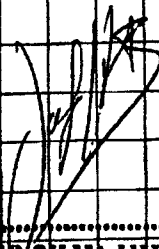
Entidad Ejecutora:

... VIELE
MEDIDAS DE SEGURIDAD, DEBIDO TAMBIEN CON LA
PRESENCIA DE LOS SECTORES DE LOS TRABAJADORES QUE
NIELO LABORADO EN LA OBRA, DONDE QUE SE LE
OTORGA UN PLAZO DE 48 HORAS PARA SU CUMPLIMIENTO
CASO CONTRARIO SE LE APLICARA LA PENALIDAD.

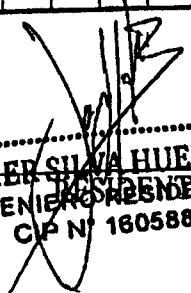

ING. A. RENATO CABRERA PERERA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48498

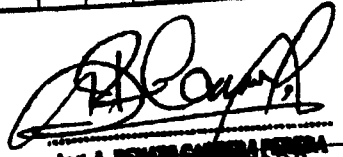
ATENCIÓN N° 1073 DEL RESIDENTE 14/01/2020

Se realiza el curado de sobrecimiento en el área de oficina o de control de peraje;
colocación de ladrillos KK, de soja para muros de la oficina de peraje.
Tangos de agua y columnas del tanque elevado
Impreso en sistema de agua potable para colocación punter para tanques
Intención con impermeabilizante.
Con respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad se cita
coordinando con el contratista para la subsanación de observaciones.


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

INSPECTOR


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588


ING. A. RENATO CABRERA PERERA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48498



CUADERNO DE OBRAS



51

Fecha: Modalidad:
 Obra: METRAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESCHORRADERO RESTORADO
 Proyecto: ..ARTEJANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO ILO.....
 Programa: ...REGION MORAYTA.....
 Entidad Ejecutora: ...FONDECOP.....

ORDEN N° 1074 DEL SUPERVISOR 17/ENERO 2020.
 - CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERVISION SE VERIFICA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PLANTEADOS POR EL CONTRATISTA EN EL ORDEN N° 1073.
 - SE LE HACE PRESENTE AL CONTRATISTA QUE PRESENTA UN ATRASO SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PLANTEADOS EN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL, Y LOS PRESUPUESTOS ADICIONALES DE OBRA, POR LO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR LA LOGISTICA NECESARIA EN PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS A FIN DE REFERIR EL ATRASO Y SE PUEDE CUMPLIR LA OBRA EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS.

[Signature]
 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48499

ORDEN N° 1075 DEL SUPERVISOR 14/ENERO 2020.
 - SE LE HACE PRESENTE AL CONTRATISTA QUE DEBERIA PRESENTAR A ESTA SUPERVISION LAS VALORIZACIONES EQUIVALENTES DE LOS ADICIONALES EN CONCORDANCIA CON LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL EXPERIENTE TECNICO APROBADO.

[Signature]
 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48499

ORDEN N° 1076 DEL RESIDENTE 15/01/2020
 Se realiza trabajo en tanque elevado (columnas y varas)
 Trabajo de sistema de agua potable con impermeabilizante
 Trabajo de muros interiores y extension de la oficina o de control
 de pasaje

CONTINUA

INSPECTOR

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588
 RESIDENTE

[Signature]
 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48499



CUADERNO DE OBRAS



Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLADERO
 Proyecto: ASTRUELO INTERANA EN LA LOCALIDAD DE T.D.A. PISTILAS T.D.A
 Programa: REGION MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora: FONDEFES

→ VIENE DEL ASIENTO N° 1076 DEL RESIDENTE 15/01/2020
Colocación de pintura base en el area de talleres
 De acuerdo a carta N° 1325-2019-FONDEFES/DISENIPAA, relacionado con la
 partidas para mayor metrado de meta de soldadores, se solicita autorización a la
 supervisión para dar inicio a la ejecución de estos trabajos.

Con respecto al ASIENTO N° 1075 DEL SUPERVISOR, la Valorización N° 05 del adicional 05,
 la Valorización N° 09 del adicional N° 04 y Valorización N° 02 del adicional 06,
 correspondiente a la fecha de 01/01/2020 al 15/01/2020 se presentarán a
 fin de mes. También la Valorización 03 del adicional N° 03, presentan un
avance de obra significativo

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

ASIENTO N° 1077 DEL SUPERVISOR 15 ENERO 2020.
 - CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERV.
 SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL
 CONTRATADO AMPLIADOS EN EL ASIENTO N° 1076.
 - HUBIENDO VERIFICADO LA CANTIDAD DE TUBOS Y REPLORES
 DE LA LINEA DE SOLDADORES, SE AUTORIZA LA
 EJECUCION DE LA CANTIDAD DE EXCUSIONES DE
 EDIFICIOS P.D.S., CUMPLIENDO EN CONCORDANCIA CON LO
 INDICADO EN LA CARTA N° 1325-2019-FONDEFES/DISENIPAA.

.....
DR. A. RENATO CARRERA PERERA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 40498

ASIENTO N° 1078 DEL SUPERVISOR 15 ENERO 2020
 EN RELACION A LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE NO
 PRESENTAR VALORIZACIONES DE OBRA DE LAS PRESTACIONES
 ADICIONALES, EN LAS REOAS Y/O PERDIDOS INDICADOS EN
 LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, SE INFORMAS A LO EJECUTADO
 AL INSPECTOR INSPECTOR LO ALCRTO.

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

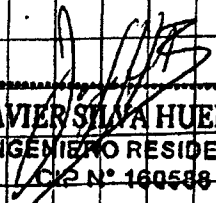
.....
DR. A. RENATO CARRERA PERERA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 40498

INSPECTOR

Fecha: Modalidad:
 Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pequeño Artesanal.
 Proyecto: En la Localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Región Moquegua.
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

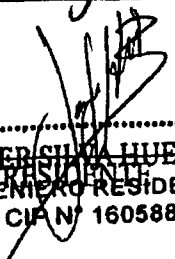
ASIENTO N° 1079 DEL RESIDENTE 16/01/2020
 Se realiza el tanqueo con impermeabilizante para muros de la cisterna de agua potable, tanqueo de vigas y columnas del tanque elevado.
 Colocación de pintura base en el área de talleres.
 Breve autorización de la supervisión para los trabajos de mayor metraje en la cisterna de exploración se continúa con el frago y excavación de zanjas para cimentación.

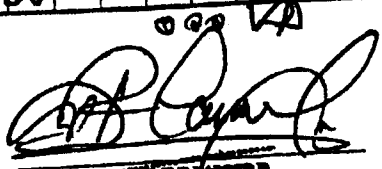
De acuerdo a la CARTA N° 1330 - 2019 - FONDEPES/DIRGENIPAA relacionado con las partidas de mayor metraje de muretes de protección de comara frigorífica se solicita autorización a la supervisión para dar inicio a la ejecución de estos trabajos.


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

ASIENTO N° 1080 DEL SUPERVISOR 16 FEBRERO 2020
 - CON PRESENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN SE REALIZAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ANDIADOS EN EL ASIENTO 1079, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN LA CARTA 1330 - 2019 - FONDEPES/DIRGENIPAA, RELACIONADA A LA EJECUCIÓN DE MAYORES METRAJES, EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES PARA LA EJECUCIÓN DE MURETES DE PROTECCIÓN POR LA COMARA FRIGORÍFICA, DE AUTORIDAD SU INICIO AL HABER SIDO APROBADO
 - SE HACE PRESENTE QUE SE HA RECONOCIDO DE LA ENTIDAD LA CARTA N° 0070 - 2020 - FONDEPES/DIRGENIPAA EN LA QUE ORDINA LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN RECURSOS Y PRESUPUESTO Y DEMANDA N° 01 - 2019 - FONDEPES/DIRGENIPAA, EN LA QUE RESUELVE DELEGAR LA APLICACIÓN DE PLAZO N° 12

 INSPECTOR


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588


 RENATA CAMARERO
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. 48496

Programa:

Entidad Ejecutora:

... OBTIENE.

- SE HACE PRESENTE QUE SE HA REQUERIDO AL CONTRAYENTE LA CARTA N° 004-2020/PROSP/ISSO/DHS, ADJUNTANDO EL INFORME N° 009-2020-FDGT-SSONO-110 DE LA ESPECIALIDAD DEL SONO DE LA SUPERVISIÓN, EN LA QUE DETIENE Y OBSERVA QUE SU REPRESENTADO NO HAYE CUMPLIENDO CON LOS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS SCTR DE PERSONA QUE DEBE EN LA OBRA, POR LO QUE SE LE DA UN PLAZO DE 72 HORAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

- ASIMISMO SE HA REQUERIDO A LA ENTIDAD LA CARTA N° 15-2020/DHS/FONDEPES/110, ADJUNTANDO EL INFORME QUINCENAL N° 46 DEL PERIODO DEL 01 AL 15 FEBRO 2020.

- TAMBIÉN SE HA REQUERIDO LA CARTA N° 16-2020/DHS/FONDEPES/110, ADJUNTANDO EL INFORME N° 01-2020-FONDEPES/PROSP/ISSO DE LA Jefe DE SUPERVISIÓN, QUE A SU VEZ ADJUNTA EL INFORME N° 002-2020-FDGT-SSONO-110 DE LA ESPECIALIDAD DE SONO, SEÑALANDO QUE LA CONTRATADA SE ENCUENTRA INCUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LOS SCTR DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN LA LEY 29783 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES AL CONTRATO.

[Handwritten Signature]

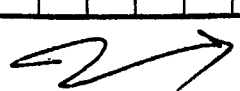
ING. A. ROMÁN CARRERA PERERA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496

ASIENTO N° 1081 DEL RESIDENTE

17/01/2020

Se realizan las actividades de trabajos de piso con impermeabilizante en la cisterna de agua potable.
Encafrado, habilitación de acero y vaciado de concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ para base de grupo electrogenos.

CONSTAN 40



[Handwritten Signature]
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
RESIDENTE 0588

[Handwritten Signature]
ING. A. ROMÁN CARRERA PERERA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48499

INSPECTOR



CUADERNO DE OBRAS

Fecha: Modalidad:
 Obra: ... Mejoramiento de los servicios de Desembarco Pasajeros Aereos
 Proyecto: ... en la localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Region Moquegua
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

➔ CONTINUA ASIENTO N° 1081 DEL RESIDENTE 17/01/2020
 Trabajos en muros exteriores del cuarto de pasaje
 Se continua con los trabajos de mayores metradas para la caseta de sopladores, vacada de concreto para cemento corrido $f'c = 100 kg/cm^2 + 30 P 6 @ 245m^2$
 Habilitación de acero para columnas de la caseta de sopladores.
 Tomaje de columnas y vigas para el tanque elevado.
 Colocación de tuberías de PVC 6" para redes de desague del área.
 Trabajos de mayores metradas para mureta de protección del área frigorífica, habilitación de acero y encofrado para una longitud de 16.80m.
 Con respecto a las medidas de seguridad se implementaran progresivamente

.....
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

ASIENTO N° 1082 DEL SUPERVISOR 17 FEBRERO 2020
 - CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERV. SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA AUTOPRO EN EL ASIENTO N° 1081 DE HIDE Y SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE LA FIDUCIARIA DEBE DE IMPLEMENTAR SU LOGISTICA Y SU DE SUMINISTRAR MATERIALES, EQUIPOS Y PERSONAL, PARA REVERTIR EL ASIENTO EN LA EJECUCION DE LAS TAREAS CORRIENTES EN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y REPRESENTACIONES ADICIONALES

.....
 ING. A. RENATO CARRERA PEREZ
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP 48498

.....
 INSPECTOR

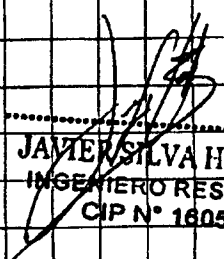
.....
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588
 RESIDENTE

.....
 ING. A. RENATO CARRERA PEREZ
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP 48498

Fecha: Modalidad:
Obra: Mejoramiento de Los Servicios del Desembarco Doro Perazzo
Proyecto: Artesanal de la Localidad de Ilo, Región Moquegua.
Programa:
Entidad Ejecutora:

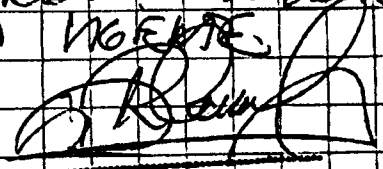
ASIENTO N° 1083 DEL RESIDENTE 18/01/2020

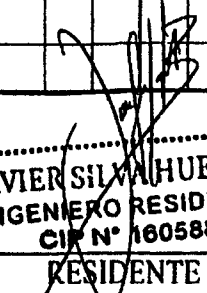
Se continuan con las labores de pintura base en el area de talleres
transfijos en columnas y vigas del parque elevado
Habilitación de acera y encofrado para vacio de mamparas
En las labores de mayor metrados en la obra de zapadores
se realiza en cofrado y vaciado de concreto f'c 125 kg/cm² para
sobre cimentación
Los mayores metrados en los muros de protección en el area de frito
se habilita acera y se encofra un tramo de 7.80m

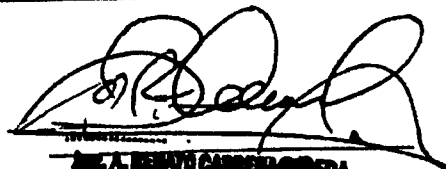

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 1084 DEL SUPERVISOR 18 ENERO 2020

- CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERVISIÓN SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA ANOTADOS EN EL ASIENTO 1083.
- SE LE PEDIERA AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE QUE EL PERSONAL DE OBRAS TENGA EL EPP COMPLETO, ASI COMO MONEDAS DE MANTENIMIENTO LIMPIA Y ORDENADA LA OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LA NOMBRATA VIGENTE.


M.A. REMIGIO CARRERO PERERA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496


JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588
RESIDENTE


M.A. REMIGIO CARRERO PERERA
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 48496

INSPECTOR

Fecha: Modalidad:
Obra: ... Mejoramiento de las Condiciones del Desembarcadero Pesquero Artesanal
Proyecto: ... de la Bahía de Ilo, Región Moquegua.
Programa:
Entidad Ejecutora: FONDEPES

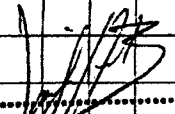
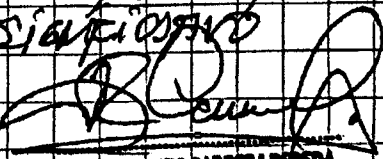
ASIENTO N° 1080 DEL RESUMEN 20/01/2020
Se continúan con los trabajos de colocación de pintura base en el área de talleres.
Matriculación de acero para piso del área de talleres.
Con respecto a los trabajos de mayores medidas se realiza el vaciado de concreto f'c=25 kg/cm² para los muretes de protección del área de piso en un tramo de 2.80m de longitud.
Trabajo de vigas y columnas del tanque elevado.
Al no tener un avance significativo en el patio de máquinas no se presentará la valoración del 11/01/2020 al 20/01/2020 correspondiente a la valoración n° 11 del Adicional N° 02.
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIF N° 160588

ASIENTO N° 1081 DEL SUPERVISOR ENERO 2020
- Con presencia del personal técnico de la supervisión se verificaron los trabajos ejecutados por el contratista anotados en el Asiento 1080.
- Se ha remitido a la Contratista la carta N° 005-2020/RECOP/ISO/DHT adjuntando el informe N° 004-2020-FDGT-SSOMA-120 de la Especialista de SSOMA de la supervisión en la que se le reitera y observa que su representación no viene cumpliendo con la ejecución de las partidas constructivas del componente N° 06 de IMPULSO AMBIENTAL, en las partidas de MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO Y DEL MONITOREO AMBIENTAL DE CALIDAD DE AGUA DE MAR Y SANEAMIENTO MARINO, LOS CUALES ESTAN PREGUNTADOS Y SIEMPRE UN METRO DE OBRA CADA UNO QUE HASTA LA FECHA SOLO SE HA REALIZADO EL INICIO DE OBRAS.

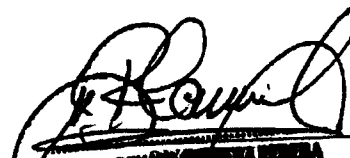
INSPECTOR
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIF N° 160588
ING. A. RENATO CORDOBA ROSA
JEFE DE SUPERVISION
CIF. 48400



Fecha: Modalidad:
 Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pequeño Artesanal de
 Proyecto: la localidad de Ilo, Región Moquegua
 Programa:
 Entidad Ejecutora: FONDEPES

Asiento N° 1082 DEL RESIDENTE	21/01/2020
<p>Tanque de columnas y viga del tanque elevado Pintura base en áreas del bloque de talleres En los trabajos de mayoría metrados en la caseta de soldadores se realiza la habilitación de acero y vaciado de concreto $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$ en sobrecimiento con un volumen de: $6.0 \times 0.60 \times 0.15 = 0.54 \text{ m}^3$</p>	
 JAVIER SILVA HUERTAS INGENIERO RESIDENTE CIP N° 160588	
<p>Asiento N° 1083 DEL SUPERVISOR 21 Enero 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> - CON PRESENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA METRADOS EN EL ASIENTO N° 1082. - SE INFORMARÁ A LA CIUDAD LA PRESENTACIÓN DE LA VALORIZACIÓN N° 11 DE LA DESTACACIÓN ORJADA N° 02 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 11 AL 20 ENERO 2020 POR UN MOTO DE \$ 2000000000.00 AL HABERSE VERIFICADO ESTO. - SE HA PRESENTADO A LA CIUDAD LA CARTA N° 19-2020/ANT/FONDEPES/ILO, EN LA QUE SE COMUNICA QUE LOS VALORIZACIONES DE LAS PRESTACIONES ORJADAS INDICADAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 15 ENERO, SON POR UN MOTO DE \$ 10.000.000.000.00, AL NO HABER SIDO PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA POR NO TENER AÚN UN SIGNIFICATIVO 	
 ING. A. RENATO CARRERA PINEDA JEFE DE SUPERVISIÓN CIP. 48496	

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588


 ING. A. RENATO CARRERA PINEDA
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. 48496

INSPECTOR

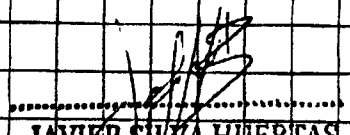
RESIDENTE



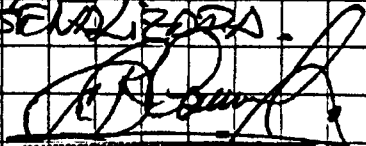
Fecha: Modalidad:
 Obra: ... Mejoramiento de los Servicios del Desembocadero Pequeño Arteranal de ...
 Proyecto: ... la localidad de Ilo Región Moquegua.
 Programa:
 Entidad Ejecutora: ... FONDEPES

ASIENTO N° 1084 DEL RESIDENTE 22/01/2020

El día de hoy se realiza el trabajo en vigas y columnas del tanque elevado.
 Colocación de Pintura base en el área de ballena
 Habilitación de acceso y encofrado en Patio de maniobras
 En los trabajos de mayores metrados en la zona de sopladora se realiza levantamiento de muros de obra.
 Se realiza limpieza general de la obra.

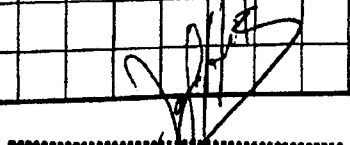

 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588


ASIENTO N° 1085 DEL SUPERVISOR 22 enero 2020.
 - CON PRESENCIA DE PERSONA TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO EN EL ASIENTO N° 1084.
 - SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBE MANTENER LA OBRA LIMPIA Y ORDENADA Y SEÑALIZADA.


 ING. A. RENATO CARRERA PEÑA
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. 48498

ASIENTO N° 1086 DEL RESIDENTE 23/01/2020

Se realiza trabajo en vigas y columnas del tanque elevado
 Habilitación de acceso y encofrado para lasas en patio de maniobras
 Se realiza limpieza general de obra y señalización de seguridad
 Vaciado de concreto Mc= 280 kg/cm² para lasas de patio de maniobras, se sacan muestras para ensayos de retracción y a la compresión.


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588


 ING. A. RENATO CARRERA PEÑA
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. 48498

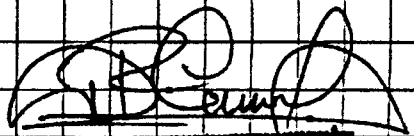
INSPECTOR

RESIDENTE




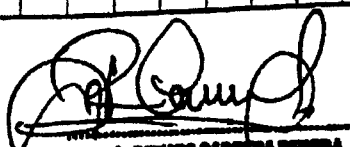
Fecha: Modalidad:
Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO
Proyecto: PEQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO
Programa: REGION MOQUEGUA
Entidad Ejecutora: FONDEPES

ASIENTO N° 1087 DEL SUPERVISOR 23 FEBRO 2020
- CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERVISION SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ANOTADOS EN EL ASIENTO 1086.
- SE HACE PRESENTE QUE SE HA RECEPCIONADO DE LA ENTIDAD LA CARTA N° 008-2020-FONDEPES/CG, ADJUNTO LA RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 001-2020-FONDEPES/CG, EN LA QUE SE RESUELVE APROBAR LA INTERVENCIÓN ECONOMICA DE LA OBRA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DE LA DICHAS RESOLUCION Y EN SUS ANEXOS.
- SE HACE PRESENTE QUE SE HA RECEPCIONADO DE LA ENTIDAD LA CARTA N° 20-2020-FONDEPES/DIGEMIPAA COMUNICANDO LA REFORMULACION DE LA VALORIZACION N° 10 DEL ADICIONAL N° 02


M.A. REMOTO CARRERA PEÑA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48496

ASIENTO N° 1088 DEL RESIDENTE 24/01/2020
Se realiza la habilitación de acero y vacado de concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ para losas de patio de maniobras.
Se realiza el formigón de columnas en el tanque elevado
Limpieza de obra
Pintura base en el área de fallones
Con respecto a la reformulación de la valorización del adicional N° 02, se constataron los metrados con el supervisor encargado en una fecha de diciembre.

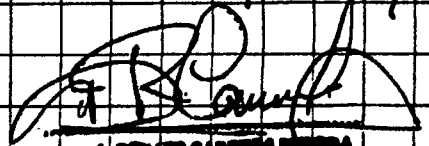

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588
RESIDENTE


M.A. REMOTO CARRERA PEÑA
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48496

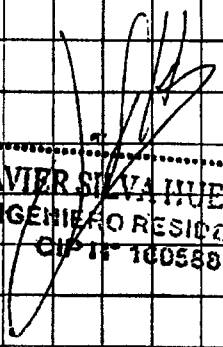
INSPECTOR

Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMARCADERO.
 Proyecto: PEQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ZIO.
 Programa: REGION MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora: FONDERES

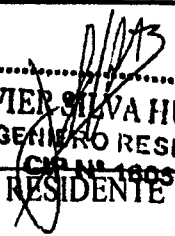
ASIENTO N° 1089 DEL SUPERVISOR 24 ENERO 2020
 CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUPERVISION SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA MENCIONADO EN EL ASIENTO 1088. SE HACE PRESENTE QUE CON FECHAS 24 Y 23 DEL PRESENTE, SE HA ADSCRIBIDO A LA ENTIDAD EL ING. ALVARO REYOSO TIBRE DE FONDERES ADSCRIBIDO DE FUNCIONARIO PARA REALIZAR LABORES PROPIAS DE SU CARGO, HABIENDO SOSTENIDO REUNIONES DE TRABAJO CON EL PLANTE TECNICO DEL CONTRATISTA Y SUPERVISION.

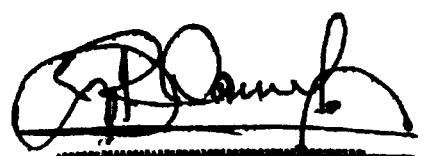

 LA RENTA CARRERA PINEDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496

ASIENTO N° 1090 DEL RESIDENTE 25/01/2020
 Se realizan trabajos de farrajes de columnas del tanque elevado
 Curado de losas de concreto en patio de manobra
 Colocación de cajas 24"x24" para desagüe en patio de manobra.
 Trabajo de muros metrado en la caseta de sopladores: Levantamiento de muro $e = 0.15m$


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 100588


INSPECTOR


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 100588
 RESIDENTE


 LA RENTA CARRERA PINEDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496

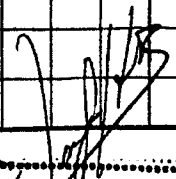
Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL REEMBARCADERO
 Proyecto: PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO
 Programa: REGION MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora: FONDEPES

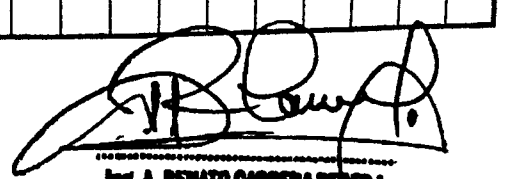
ASIGNO N° 1091 DEL SUPERVISOR 25 FEBRO 2020
 CON PRESENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA SUP.
 SE VERIFICAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL
 CONTRATISTA ANTES DEL ASIGNO N° 1090
 SE LE HACE PRESENTE AL CONTRATISTA QUE DEBERA
 REMITIR A ESTA SUPERVISION COPIAS DE LOS DOCUMENTOS
 QUE SUSTENTEN LA VALORIZACION DE OBRAS DE MES
 DE FEBRO 2020 (PAGO CONFORTER, SERVICIO, PLANOS,
 SEGUROS, EXPEDIENTES, ETC) ASI MISMO LOS
 CERTIFICADOS DE CANTIDAD Y/O CARGO DE GARANTIA DE
 LOS MATERIALES.


 Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496

ASIGNO N° 1092 DEL RESIDENTE 27/01/2020

Tamajeca en caseta de bombas del tanque elevado
 Levantamiento de muros $e = 0.15m$ en la caseta de guardante
 Trabajos de muros metrales en la caseta de sopladores: levantamiento de
 muro $e = 0.16m$.
 Se consulta a la supervisión sobre las tapas en el tanque digestor sedimentador
 los planos indican un espesor menor a $10cm$, pero por estar en el patio de
 maniobras estas expuestas al tránsito vehicular, por lo que se solicita
 algun detalle constructivo para reforzar y evitar futuras daños de losa.


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 180588


 Ing. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISOR
 CIP. 48496

INSPECTOR

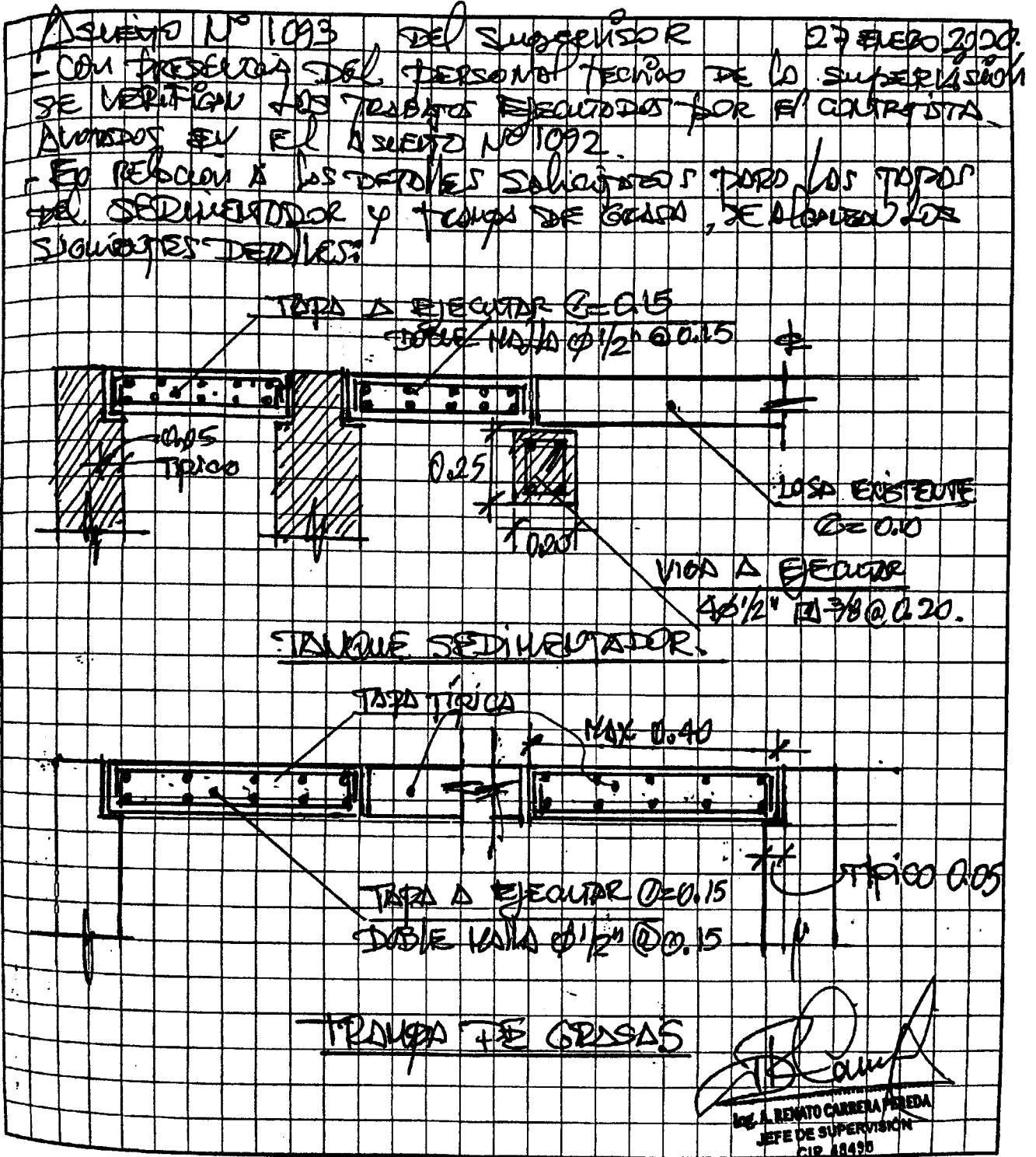
RESIDENTE

CUADERNO DE OBRA



39


Fecha: Modalidad:
Obra: ..MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBAICARTEA.....
Proyecto: ..PEQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO.....
Programa:REGION MOQUEGUA.....
Entidad Ejecutora: ..PONDEPES.....



Ing. A. Renato Carrera Pereda
JEFE DE SUPERVISION
CIP. 48496

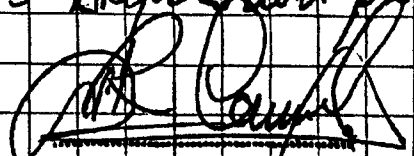
Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADO
 Proyecto: PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO
 Programa: REGION MARAFIA
 Entidad Ejecutora: FONDEFES

ASIENTO N° 1094 DEL RESIDENTE 28/01/2020
 Se realizan los trabajos vallado de concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ para corno de
 para el corno en la zona de patto de mandaba.
 Los trabajos de mayor metrados en caseta de explotación, en concreto, habilitación
 de acceso para columnas tipo e-1 (0.30 x 0.15), $H = 3.00 \text{ m}$
 - Tanque de caseta de bombas del tanque elevado.
 Vallado de concreto $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ para falsas columnas en falleras
 levantamiento de muros con ladrillos KK para la caseta de guardiana al costado
 de administración.
 Se ejecutaron las tapas del tanque sedimentador y franja de grases de acuerdo
 a los detalles dados por el supervisor.

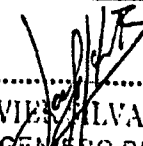

 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

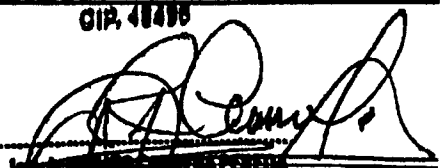
ASIENTO N° 1095 DEL SUPERVISOR 28 ENERO 2020.

- En presencia del personal técnico de la supervisión, se verifican los trabajos ejecutados por el contratista autorizados en el ASIENTO N° 1094.
- Se hace presente que se ha beneficiado a la ENTIDAD LAS SIGUIENTES CARTAS CON LOS INFORMES:
 1.- CARTA N° 20 - 2020/MS/FONDEFES/ILO: VALORIZACION DE MAYORES GASTOS GENERALES N° 01 - AMPLIACION PLAZON 04
 2.- CARTA N° 21 - 2020/MS/FONDEFES/ILO: VALORIZACION DE MAYORES GASTOS GENERALES N° 02 - AMPLIACION PLAZO 05
 3.- CARTA N° 22 - 2020/MS/FONDEFES/ILO: VALORIZACION DE MAYORES GASTOS GENERALES N° 03 - AMPLIACION PLAZO 09.


 RENATO CARRERA PEÑA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP, 48498

INSPECTOR


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 RESIDENTE 160588

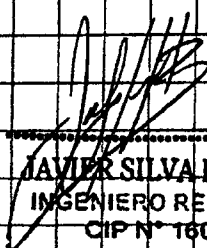

 RENATO CARRERA PEÑA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP, 48498



Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMBARCADERO
 Proyecto: PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE P.O.
 Programa: REGION MOQUEGANA
 Entidad Ejecutora: FONDEFES

ASIENTO N° 1096 DEL RESIDENTE 29/01/2020

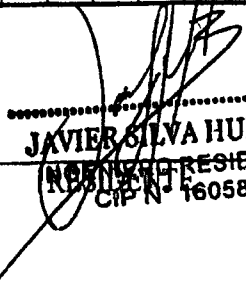
Se realizan los trabajos de pulido y lijado de paredes en el área de talleres.
 El personal subcontratado para realizar trabajos en patio de maniobras, zona de pma y zonas áreas no está realizando trabajos, por motivos salariales de la empresa contratista.
 El planel técnico continúa trabajando con normalidad.
 Se realiza la consulta a la supervisión de obra sobre la colocación de las puertas recambiables donde se pueda ver en el plano de arquitectura A-01 exp. contiguo quedando un espacio de 0.15m de luz entre el muro construido existente y la puerta recambiable, se solicita a la supervisión evaluar y/o recomendar una alternativa de solución a esta consulta en el área de tareas preclar.

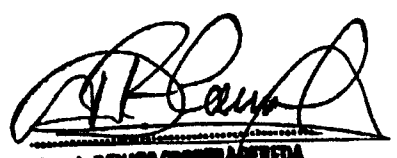

 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

ASIENTO N° 1097 DEL SUPERVISOR 29 ENERO 2020

- SE HA OBSERVADO QUE EN LA FECHA, EL PERSONAL DEBIDO DEL CONTRATISTA HAN PORLIZADO SUS LABORES ARGUMENTANDO QUE NO RECIBEN PAGO ALGUNO Y QUE ESTA MEDIDA CONTINUARA HASTA QUE LA CONTRATISTA HAGA EFECTIVO DICHO PAGO.
 - EN RELACION A LA CONSULTA PEDIDA POR EL RESIDENTE TRANSMITIDA A LA CORRESPONDENCIA DE LA P. QUERIAS SECCIONABLES ESTA SUPERVISION LE INDICA QUE SIGUENTE EN EL ESQUEMA ADJUNTO EN LA QUE SE SEÑALA COLOCAR UN SOPORTE METALICO EN LA PARTE CENTRAL SUPERIOR, DOBLES

INSPECTOR


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588


 J.A. REMON CHIRIQUERRA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 40408

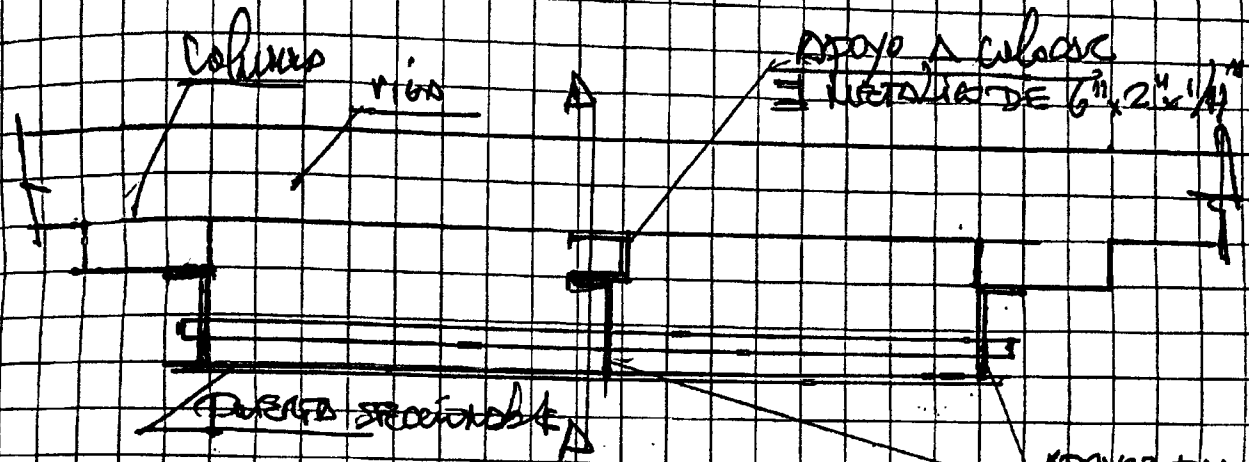




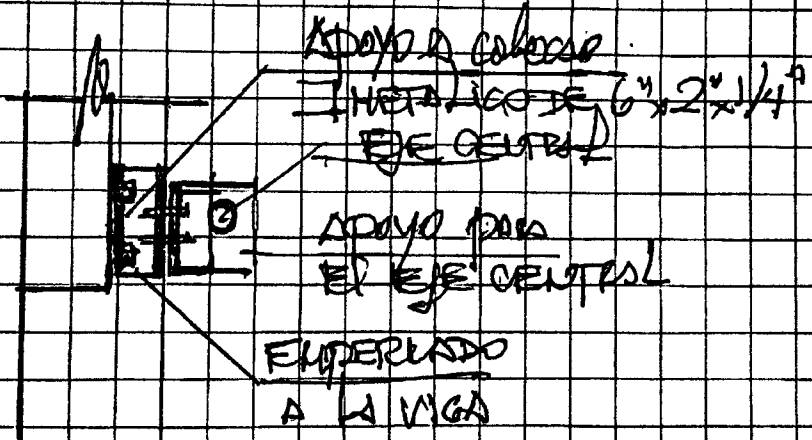
CUADERNO DE OBRAS

Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESFERRACADERO
 Proyecto: PEQUENO ARTEJANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO
 Programa: REGION MOQUECHUSA
 Entidad Ejecutora: FONDEPES

VERE...
 APOYO DEL DOPORTE CENTRAL DEL EJE QUE SUCEDA
 DE ADJUNTO, SECCION LOCAL, YOL COMO DE ADJUNTO
 CONTRIBUCION



Plano de la puerta secundaria del eje central



ENCUADRO A LA VIGA

1.000 TAREAS POR DIA

PARTE DE NO OBRAS

COPIA A=A

INSPECTOR

RESIDENTE

ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISOR

Fecha: Modalidad: 34
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO
 Proyecto: PEQUEÑO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE TIO
 Programa: REGION MAQUEÑA
 Entidad Ejecutora: FONDEPES

ASIENTO N° 1000 DEL RESIDENTE 31/01/2020

Se realizó el lijado y pintura base en el área de fallones.
 El personal subcontratado no está realizando trabajos
 El plantel técnico continúa laborando normalmente
 Debido a que no hubo un avance significativo se se presentan
 las sigs. valorizaciones:

- Valorización 02 del adicional N°02
- Valorización 03 del adicional N°03
- Valorización 02 del adicional N°06
- Valorización 01 del adicional N°08

Se adjuntan el resumen de metrados conciliados con la supervisión para la presentación de las valorizaciones correspondientes del mes de enero.

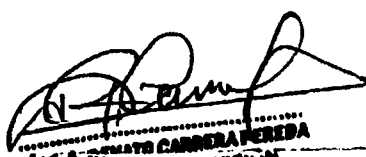
Resumen de metrados valorizaciones enero 2020

Exp. Contractual

	DESCRIPCION
--	-------------

WUP
CONTINSPECTOR

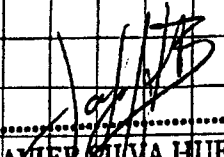

 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIF N° 160586
 RESIDENTE


 MARÍA GEMMA CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIF 44498
 SUPERVISOR




Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARAZADO
 Proyecto: PESQUERO ARTEJANM DE LA LOCALIDAD DE ILO
 Programa: REGION MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora: FONOPES

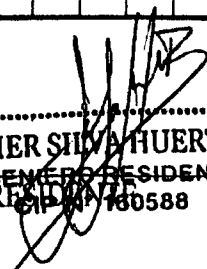
ASIENTO Nº 1098 DEL RESIDENTE 30/01/2020
 Se realiza los trabajos de pulido y lijado de paneles en el caso de talleres y careta de bomba del tanque elevado.
 El personal subcontratado para realizar trabajos no está laborando.
 El plantel técnico continúa trabajando con normalidad.
 Se llevarán los detalles a los especialistas encargados de las partes seccionales tal como se muestra con el detalle adjunto del asiento 1097 del supervisor.

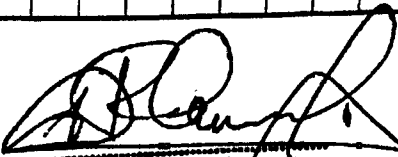

 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIF N° 160588

ASIENTO Nº 1099 DEL SUPERVISOR 30 ENERO 2020
 - POR SEGUNDO DIA CONSECUTIVO, SE CONSTA QUE EL PERSONAL OBRERO DEL CONTRATISTA NO ESTA LABORANDO EN PIDEA DE SU PUESTO, MANIFESTANDO QUE NO FUNDARAN ESTA MEDIDA HASTA QUE ESTA SE CONOZCA.
 - SE HACE PRESENTE QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ORDEN 166.1 SE DEBE ELABORAR LAS LABORIZACIONES DEL PRESUPUESTO DESTRUCTIVO Y PUESTOS ADICIONALES


 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP: 48498

INSPECTOR


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIF N° 160588


 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP: 48498



Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMBARCADERO
 Proyecto: PEQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO
 Programa: REGION MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora: RANDEPES

La mano de obra del asiento no es del residente 31/01/2020

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
03.02.02	RELLENO Y COMPACTADO	m	-0.50
03.03.12	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=0,40 SNPT	pto	-0.91
03.06.03	CAJA DE HERMETICA CON TAPA Y EMPAQUETADURA 150X150X100MM	und	3.00

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD
04	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.01.11.03	TUBERIA IMPULSION TUBERIA 3" PVC C-10, CBDA3	m	-10.00
04.03.06.07	REDUCCION PVC C-10 Ø1 1/2" X Ø1 1/4"	und	8.00

VALORIZACION N°09 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (Enero 2020)

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD
01	ESTRUCTURAS		
02.01.05.01	PUERTA APANELADA C/SOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 2 HOJAS (TIPICA), INC. BARNIZADO	m2	4.32
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	27.52
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	42.12
02.02.02.06	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	19.70

CONTINUA
 INSPECTOR

JAVIER SILVA FUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588
 RESIDENTE

[Signature]
 Ing. A. BUSTAMANTE BARRERA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48498

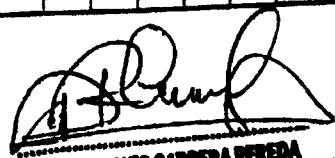
Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMBARCADERO
 Proyecto: PEQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE EL
 Programa: REGION MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora: FONDEPES

2º VISITE DEL ADONTO UNO DEL RESIDENTE 31/01/2020

**RESUMEN DE VALORIZACION N° 05 DEL ADICIONAL
 DE OBRA N° 05 (Enero 2020)**

ITEM	DESCRIPCION	Unid.	Metrado
01	ESTRUCTURAS		
01.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES		
01.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m3	3.33
02	ARQUITECTURA		
02.01	EDIFICACIONES- AREA DE TALLERES		
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	0.58
3	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.02.06	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	28.00
03.02.07	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	4.00
03.02.08	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	18.00
03.02.20	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pto	2.00
03.05.02	CAJA DE PASO F*G* 150X150X100mm	und	3.00
03.05.08	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	1.00
03.05.09	BUZON DE CONCRETO DE 0.80X0.80X1.00m C/TAPA DE CONCRETO	und	1.00


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588
 RESIDENTE


ING. A. BENITO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISOR
 CIP. 48495

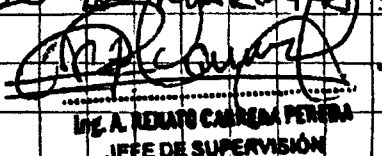
INSPECTOR

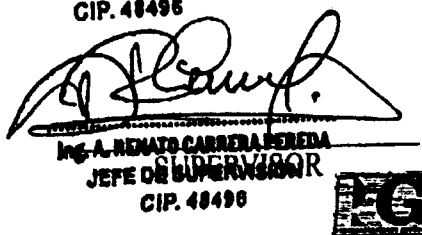
Fecha: Modalidad:
 Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBAIADERO
 Proyecto: PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE EL P.
 Programa: REGION MOQUEGUA
 Entidad Ejecutora: FONDEPES

ASIENTO N° 1101 DEL SUPERVISOR 31 ENERO 2020.
 - SE HACE PRESENTE QUE EN LA FECHA EL DERRAMA DE OBRERO DEL CONTRATISTA SIGUEN CON LA PARALIZACION DE SUS LABORES ACUMULANDO QUE NO RECIBEN PAGO ALGUNO Y QUE ESTA MEDIDA CONTINUARA HASTA QUE LA CONTRATISTA HAGA EFECTIVO DICHO PAGO, POR LO QUE SE LE SOLICITA A SU REPRESENTADA TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACION QUE ESTA PERJUDICANDO LA MARCHA EN LA EJECUCION DE LA OBRA.
 SE REVISAN LOS METODOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL MES DE ENERO CORRESPONDIENTES A LA VALORACION CANTITATIVA Y VALORIZACIONES DE LOS RECURSOS, ANEXOS EN EL ASIENTO N° 1100 Y AL CONTRARLO CONFORME SE ELABORAN LAS VALORIZACIONES RESPECTIVAS PARA SU REVISION Y TRAMITE A LA ENTIDAD.


 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496

ASIENTO N° 1102 DEL SUPERVISOR 01 FEBRERO 2020
 - SE HACE PRESENTE QUE EN LA FECHA EL DERRAMA DE OBRERO DEL CONTRATISTA SIGUEN CON LA PARALIZACION DE SUS LABORES ACUMULANDO QUE NO RECIBEN PAGO ALGUNO Y QUE ESTA MEDIDA CONTINUARA HASTA QUE LA CONTRATISTA HAGA EFECTIVO DICHO PAGO, POR LO QUE SE SOLICITA A SU REPRESENTADA TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACION QUE ESTA PERJUDICANDO LA MARCHA EN LA EJECUCION DE LA OBRA.


 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496


 ING. A. RENATO CARRERA PEREDA
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP. 48496

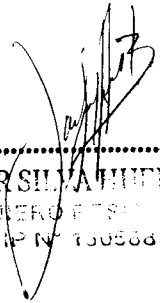
INSPECTOR

RESIDENTE



CONSORCIO MOQUEGUA

01.10	Certificado de Habilidad del Residente
-------	--


.....
JAVIER SILVA HUERTAC
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 130566





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **SILVA HUERTAS JAVIER ORLANDO**

Adscrito al Consejo Departamental de: **ANCASH-CHIMBOTE**

Con Registro de Matricula del CIP N°: **160588**

Fecha de Incorporación: **02/07/2014**

Especialidad: **CIVIL**

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO PROFESIONAL
ENTIDAD O PROPIETARIO	NINGUNO
LUGAR	NINGUNO

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
31 DÍA	08 MES	2020 AÑO

ANCASH-CHIMBOTE 04 de FEBRERO del 20

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

SOTELO

JONHANA DEL CARMEN SOTELO URBAN
DIRECTOR SECRETARIO
Colegio de Ingenieros del Perú - CDACH

[Signature]

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú

[Signature]

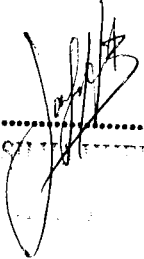
Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS

CONSORCIO MOQUEGUA

01.11	Documento de compromiso y designacion del residente
-------	---


.....
JAVIER S. MURRAY
.....





Ministerio de la Presidencia de la Comisión de Cooperación para Mujeres y Niños
"Viva de la tierra tanto lo sembrado y lo cosechado"

Fecha: 20 de Mayo 2019

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Oficina Ejecutiva
Calle Comercio 1000
Calle Comercio 1000
Calle Comercio 1000
Calle Comercio 1000

Asunto: CAMBIO DE RESPONSABLE DE OBRA.
"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pequeño Artesanal en la localidad de La Dicha de la Provincia de la Región Moquegua"

Referencia: Carta N° 021-19CM

Se tiene el agrado a ustedes, en atención al documento, a través del cual nos comunican el cambio del Responsable de Obra debido a la renuncia del Ing. José Antonio Cárdena Cárdena, proponiendo así en reemplazo al Ing. Javier Céspedes Silva Huertas.

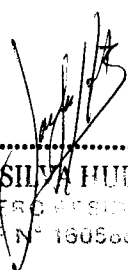
En consecuencia, se ha elaborado el informe N° 007-2019-FONDEPES/INFORMACIÓN, cuya copia se adjunta al presente, de acuerdo con lo que se comunicó que se aprobó ya sido aceptado, haciéndose efectivo a partir de la fecha de la presente comunicación.

En caso de tener algún comentario, favor dirigirse a la oficina para renovar las copias de los documentos.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO
CIP N° 180583



01.12	Copia de Resolución de aprobación de Adicional de obra
-------	--


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO EN SISTEMAS
CIP N° 160563

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 081 -2019-FONDEPES/J

Lima, 21 MAYO 2019

VISTOS: El Memorando n.° 2444-2019-FONDEPES/DIGENIPAA y el Informe n.° 107-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs, ambos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, así como el Informe n.° 173-2019-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de setiembre de 2017 el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante el Fondepes) y el señor Alexander Primitivo Huertas Jara, suscribieron el Contrato n.° 027-2017-FONDEPES, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra «Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua» con código SNIP n.° 232325 (en adelante la Obra), por el monto de S/ 1 207 195,99 (Un millón doscientos siete mil ciento noventa y cinco con 99/100 Soles) incluido IGV, bajo el sistema de contratación a suma alzada y con un plazo de ejecución de 240 días calendario;

Que, el 13 de febrero de 2018 el Fondepes y el Consorcio Moquegua, integrado por las empresas Eralma Constructora S.A.C. y R & S Asociados S.R.L., suscribieron el Contrato n.° 010-2018-FONDEPES, para la contratación de la ejecución de la Obra, por el monto de S/ 11 895 059,54 (Once millones ochocientos noventa y cinco mil cincuenta y nueve con 54/100 Soles) incluido IGV, bajo el sistema de contratación a precios unitarios y con un plazo de ejecución de 240 días calendario;

Que, el acto administrativo puede fundamentarse en informes de emisión previa que obran en el expediente correspondiente, a condición de su puntual identificación y su integración en el acto administrativo que motivan. Sobre el particular, el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, se establece lo siguiente:

«Artículo 6.- Motivación del acto administrativo

(...)

6.2 Puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. (...);

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE

Que, conforme a la normativa indicada sobre el contenido motivacional, ~~constituyen~~ fundamentos de la presente Resolución: el Memorando n.° 2444-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, el Informe n.° 107-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs, así como el Informe n.° 173-2019-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos;

Que, por los fundamentos técnicos y normativos expuestos de conformidad con la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante el Decreto Legislativo n.°

1341, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF, y en ejercicio de las funciones establecidas por el literal «s» del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Fondepes, aprobado por Resolución Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE, corresponde expedir la Resolución Jefatural mediante la cual se apruebe la Prestación Adicional de Obra n.º 05 y el Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 04 de la Obra;

Con los visados de la Gerencia General, de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 05 del Contrato n.º 010-2018-FONDEPES, suscrito para la contratación de la ejecución de la obra «Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua», por el monto de S/ 579 170,02 (Quinientos setenta y nueve mil ciento setenta con 02/100 Soles) incluido IGV, y su correspondiente Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 04 ascendente a S/ 589 962,23 (Quinientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y dos con 23/100 Soles) incluido IGV, siendo que el resultado de la sustracción aritmética determina una diferencia negativa del monto contractual de S/ 10 792,21 (Diez mil setecientos noventa y dos con 21/100 Soles) incluido IGV, que representa un porcentaje de incidencia individual de -0.09% del contrato original, habiéndose generado a la fecha un porcentaje de incidencia acumulado de 4.67% del monto del contrato original y cuyo nuevo monto contractual asciende a S/ 12 450 303,23 (Doce millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos tres con 23/100 Soles) incluido IGV, de acuerdo con los fundamentos contenidos en el Memorando n.º 2444-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, el Informe n.º 107-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs, así como el Informe n.º 173-2019-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos.

Artículo 2º.- Autorizar la ejecución del Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 05, aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución, debiendo el Contratista Consorcio Moquegua, ampliar el monto de la garantía de fiel cumplimiento, como requisito para los pagos que correspondan a la prestación adicional, de corresponder, de conformidad con lo establecido en el numeral 175.14 del artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Moquegua y a la Supervisión Alexander Primitivo Huertas Jara; remitiéndose copias a la Oficina General de Administración para que en coordinación con la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, ejecuten las acciones que permitan la suscripción de la respectiva adenda del Contrato n.º 010-2018-FONDEPES.

Artículo 4º.- Disponer que en el acto de notificación de la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Moquegua, se le haga entrega del expediente técnico aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, bajo responsabilidad funcional, en el plazo de treinta (30) días calendario de emitida la presente, emita un informe respecto de la existencia de responsabilidades por las presuntas deficiencias en la formulación y/o aprobación del Expediente Técnico de la Obra, para que conjuntamente con los antecedentes, sea remitido a la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Fondepes. En el supuesto que se determine la responsabilidad del proyectista que elaboró el mencionado expediente técnico, corresponderá a la Digenipaa determinar la existencia del daño o perjuicio generado al Fondepes, así como su cuantificación monetaria, debiendo comunicarse dicha situación a la Procuraduría Pública para que adopte las acciones correspondientes.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 081 -2019-FONDEPES/J

Lima, 21 MAYO 2019

Artículo 6°.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, comunique al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la ejecución de la Prestación Adicional n.º 05 y del Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 04 de la Obra.

Artículo 7°.- Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

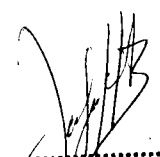
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS
JEFE

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N.º 160588

CONSORCIO MOQUEGUA

01.13	Copia de la carta fianza, polizas de caucion otorgadas y/o carta de compromiso y autorizacion de retencion por fiel cumplimiento
-------	--


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588





www.financoop.com.pe

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda.
RUC 20479102776

**RENOVACION DE FIANZA POR FIEL
CUMPLIMIENTO A ORDEN Y CUENTA DEL
SOCIO R & S ASOCIADOS S.R.L.**

CARTA FIANZA N° 0350-2019/CACF

Lima, 26 de diciembre de 2019

Señores:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
Ciudad .-

Referencia: **ADICIONALES DE LA OBRA NRO. 03, 04, 05 Y 06 DEL CONTRATO NRO. 010-2018-FONDEPES - EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO-PROVINCIA DE ILO-REGION MOQUEGUA"**

De nuestra consideración:

No es grato comunicar a Ustedes, que la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINANCOOP, a solicitud vuestra y de nuestro socio y ordenante R & S ASOCIADOS S.R.L., renueva la CARTA FIANZA N°097-07-2019/CACF, respaldando a: CONSORCIO MOQUEGUA (ERALAMA CONSTRUCTORA S.A.C.Y R&S ASOCIADOS S.R.L) en los mismos términos, en cuanto no se oponga a la presente por 90 días calendarios adicionales, renovables, hasta por el monto de S/ 56,341.58 (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN CON 58/100 SOLES).

Siendo la nueva fecha de vencimiento 21 de abril de 2020, en nuestra oficina ubicada en Av. Del Parque Sur N°136, San Isidro.

Toda obligación de la Cooperativa de Ahorro y Credito FINANCOOP a que se contrae esta fianza, cesará indefectiblemente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil.

Atentamente,

RICARDO BENITO PINO VELA
GERENTE GENERAL



JAVIER SIERRA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588


Av. Del Parque Sur N° 136
San Isidro, Lima - Perú
(511) 424-3050 / (511) 492-5856
rpino@financoop.com.pe
informes@financoop.com.pe

***** FINANCOOP - S/ 56,341.58 *****
Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Un Con 58/100 Soles

Registrada y Supervisada por la SBS
Reg. N° 0011-REG. COOPAC-SBS
Partida R.P. N° 12245713

CONSORCIO MOQUEGUA

02.01	Factura Original de valorización de obra
-------	--

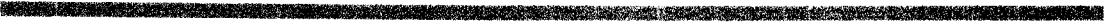

.....
JAVIER S. MUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



CONSORCIO MOQUEGUA

02.02	Copia de planillas de personal en obra canceladas
-------	---


.....
JAVIER SANCHEZ HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588




Constancia de Pago

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 756681972

RUC : 20360672418
Razón social : R & S ASOCIADOS S.R.L.
Periodo : 12/2019
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 5310 SNP - LEY 19990
Importe pagado : S/. 242
Número de operación: 000172460984
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco: NACION
Número de operación 00000000000599057568
Fecha de operación bancaria: 11/01/2020 11:29:20


.....
INFORMACIÓN FISCAL
INFORMACIÓN FISCAL
CIP N° 100000

R16: Determinación de Deuda

RUC: 20360672418

Empleador: R & S ASOCIADOS S.R.L.

Periodo: 12/2019


PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Determinación de deuda	Imp. Extraord. Solidaridad	Sistema Nac. Pensiones D.L. 19990	ESSALUD Seguro Regular Trabajadores	ESSALUD Seguro Agrario /Acuic.	Fondo Derechos Sociales Artista	ESSALUD +Vida	Renta 5ta Cat. Retenciones
Base Imponible	450	1860	5114	456	453	454	455
Impuesto Resultante	410	242	460	416	413	414	415
Compensación	600						
Credito EPS (Ley 26790)							
Credito EPS Per. anterior							
Otras deduc. permit. Ley							
Pagos previos	500						605
Interes Moratorio	700						505
Saldo a Pagar	710	242	460	716	713	714	715
Importe a Pagar	800	0	0	806	803	804	805

Determinación de deuda	Contrib. Solidaria Asist. Previsional	ESSALUD Seguro Trab. Pesq.	ESSALUD Seguro Regular Pensionistas	ESSALUD S.C.T.R.	Renta 4ta Cat. Retenciones	Asegura tu Pensión	Aporte al FCJMMS - LEY 29741
Base Imponible	457	458	459	460	461	462	590
Impuesto Resultante	417	418	419	420	421	422	591
Compensación	427						
Credito EPS (Ley 26790)							
Credito EPS Per. anterior							
Otras deduc. permit. Ley							
Pagos previos	507						592
Interes Moratorio	707						593
Saldo a Pagar	717						594
Importe a Pagar	807						595
IGV							

Determinación de deuda	Cuota FCJMMS	SNP Trabajador Independiente	REP - Retención	REP - Cta. Propia
Base Imponible	530	540	550	560
Impuesto Resultante	531	541	551	561
Pagos previos	532	542	552	562
Interes Moratorio	533	543	553	563
Saldo a Pagar	534	544	554	564
Importe a Pagar	535	545	555	565


 RUC: 20360672418
 R & S ASOCIADOS S.R.L.
 CIP, N° 160583

R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes

Página : 1
 Fecha : 03/02/2020
 Hora : 10:03:22 AM

RUC: 20360672418

Empleador: R & S ASOCIADOS S.R.L.

Periodo: 12/2019

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Devengado	Pagado	Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
1	01-04643785	CHALLCO CCAYAPULLO, RICARDO	BAJA	1846.39	1846.39	0.00	190.47	1655.92	119.13
2	01-10211257	CALDERON MORETTI, RICARDO RUBEN	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	930.00	0.00	120.44	809.56	83.70
3	01-32924056	PERALES RIVERA, ROSA IRAYDA	ACTIVO O SUBSIDIADO	1000.00	1000.00	0.00	115.30	884.70	90.00
4	01-33346183	LOPEZ SANTAMARIA, FERMIN WILFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70
5	01-41433871	CAMPOS TRUJILLO, RICARDO ERNESTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70

JANET M. VILLALBA
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

Página : 1
 Fecha : 03/02/2020
 Hora : 10:03:22 AM

RUC: 20360672418

Empleador: R & S ASOCIADOS S.R.L.

Periodo: 12/2019

PDT Planilla Electrónica - PLAME

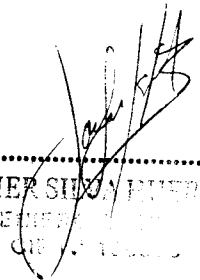
Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	B.C. ESSALUD		Aporte Seg. Regular		Aporte Trab. pesq. CBSSP		Base ONP D Ley 19990		Aporte ONP D Ley 19990		Base S.P.P.		Aportes SPP		Base SCTR (ESSALUD)		Tasa (%)	
				Aporte SCTR (ESSALUD)	Impuesto Retención 4TA Cat CAS	Base FDSA	Base ONP - Independient e	Aporte Seg. Agrario	Base Renta 5ta. Categoría Retenciones	Impuesto a Renta 5ta. Retenciones	Base REP - Cta. Propia	Base REP - Cta. Propia	Base Cuota FCJMMS	Otros emp.	Ap. Cuota FCJMMS	Asegura tu Pensión	Base Retención 4TA Cat CAS	EsSalud +Vida			
1	01-04643785	CHALCO CCAYAPULLO, RICARDO	BAJA	1323.68	119.13	1719.65	0.00	1323.68	132.37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	01-10211257	CALDERON MORETTI, RICARDO RUBEN	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	83.7	930.00	0.00	930.00	93.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	01-32924056	PERALES RIVERA, ROSA IRAYDA	ACTIVO O SUBSIDIADO	1000.00	90	1000.00	0.00	1000.00	100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	01-33346183	LOPEZ SANTAMARIA, FERMIN WILFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	83.7	930.00	0.00	930.00	93.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	01-41433871	CAMPOS TRUJILLO, RICARDO ERNESTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	83.7	930.00	0.00	930.00	93.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature and stamp]

CONSORCIO MOQUEGUA

02.03	Pago del seguro regular ESSALUD
-------	---------------------------------


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO EN SISTEMAS
C.R. N.º 10000

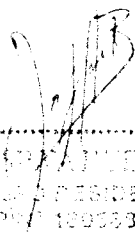


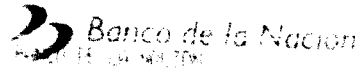
Constancia de Pago

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 756682159

RUC : 20360672418
Razón social : R & S ASOCIADOS S.R.L.
Periodo : 12/2019
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 5210 ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR
Importe pagado : S/. 460
Número de operación: 000172461133
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco: NACION
Número de operación 00000000000599058560
Fecha de operación bancaria: 11/01/2020 11:34:25


.....
JANIS P. ALLENDA
PRESIDENTE
01797 100003



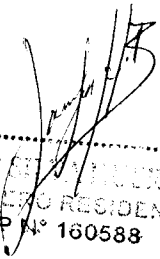
Banco de la Nación
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000
CALLE 14 N° 1000

03664663-5-K

JAVIER SP. ALONSO
INGENIERO QUÍMICO
CIP N° 100688

CONSORCIO MOQUEGUA

02.04	Pago al CONAFOVICER
-------	---------------------



JAVIER M. VIENTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



CONSORCIO MOQUEGUA

02.05	Pago SENCICO
-------	--------------

[Handwritten Signature]
.....
JAVIER SUAREZ MARTIN
INGENIERO EN CIVIL
C.R. 14113

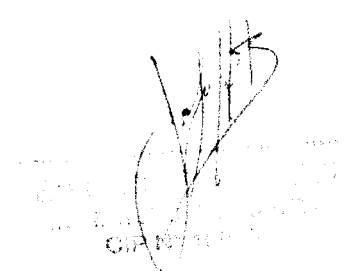


Constancia de Pago

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 756786231

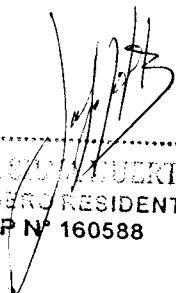
RUC : 20360672418
Razón social : R & S ASOCIADOS S.R.L.
Periodo : 12/2019
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 7031 SENCICO
Importe pagado : S/. 344
Número de operación: 000172551336
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco: NACION
Número de operación 00000000000599573112
Fecha de operación bancaria: 14/01/2020 19:16:10



A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a company name or official seal. The signature appears to be a stylized name, possibly starting with 'V'.

CONSORCIO MOQUEGUA

02.06	Pago de ONP y/o AFP
-------	---------------------



.....
JAVIER SUAREZ
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

Vista Preliminar Planillas Empleador

R.U.C. : 20360672418

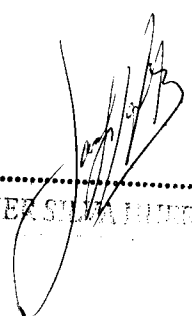
Razón Social : RYS ASOCIADOS SRL

Devengue	Total Fondo de Pensiones						Total Retenciones y Retribuciones			
2019-12	325.37						81.13			
AFP	Nro. Planilla	Nominal Fondo	Nominal RyR	Estado	Tipo de Trabajador	Fecha Declaración	Fecha de Pago	Nro. Ticket	Banco	Forma de Pago
INTEGRA	2208941847	132.37	38.39	PRESENTADA	D	09/01/2020				
PRIMA	2508470803	193.00	42.74	PRESENTADA	D	09/01/2020				


 JAYRMEIX PUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 130388

CONSORCIO MOQUEGUA

02.07	Pago de seguro complementario contra todo riesgo (SCTR)
-------	---


.....
JAVIER SILVA HURTADO



CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
PENSIÓN Y SALUD

R & S ASOCIADOS S.R.L.

VIGENCIA: 05/01/2020 al 04/02/2020

ACTIVIDAD: VTA. MAY. DE OTROS
PRODUCTOS.

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud y pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

Contrato SCTR - Salud N°: 271212	Póliza SCTR - Pensión N°: 1000042294
----------------------------------	--------------------------------------

Sede : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA ILO. REGION MOQUEGUA

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	FERNANDO EDWARD	ALEGRE	ESTRADA	DNI - 48107585
2	JOSE BORILLINI	CRUZ	JAVA	DNI - 77124759
3	IVAN	DE LA CRUZ	COSTA	DNI - 71497925
4	ROGER CIRILO	NAMAY	MARINO	DNI - 09321976
5	MARCELINO ROSSI	OBESO	CASTILLO	DNI - 32939963
6	MIGUEL ANGEL	PAREDES	CHAVEZ	DNI - 47885814
7	VICTOR RUBEN	PERALES	RIVERA	DNI - 32846296
8	ROBERTO CARLOS	POMA	CABEZAS	DNI - 42774791
9	ALEXANDER	QUINTANA	CAICEDO	CE - 094443415
10	MARCOS	QUISPE	PACHECO	DNI - 42236072
11	JOSE	ROMERO	VILCA	DNI - 04640054
12	VICTOR REMIGIO	SANTOS	VILLANUEVA	DNI - 44006462
13	RONALD JORGE	SANTOS	VILLANUEVA	DNI - 47431023
14	JAVIER ORLANDO	SILVA	HUERTAS	DNI - 45246709
15	JUAN GILBERTO	VARGAS	ROJAS	DNI - 04627600

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente R & S ASOCIADOS S.R.L.
para los fines que considere pertinentes.

Lima, 06 de enero de 2020

JAVIER HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 150588




SANITAS PERÚ S.A. - EPS
SEGUROS

PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE

JAVIER A. M. GUERRAS
INGENIERO RESIDENTE
CIF N° 160588

CONSORCIO MOQUEGUA

02.08	Pago a la SUNAT
-------	-----------------


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIF N° 160588





FICHA RUC : 20360672418 R & S ASOCIADOS S.R.L.

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : R & S ASOCIADOS S.R.L.
Tipo de Contribuyente : 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción : 25/06/1997
Fecha de Inicio de Actividades : 24/06/1997
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 07/06/2018
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 07/06/2018), (desde 22/11/2018)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : R & S ASOCIADOS S.R.L.
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Actividad Económica Secundaria 1 : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 2 : 5629 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE COMIDAS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 43 - 580122
Teléfono Fijo 2 : 43 - 521211
Teléfono Móvil 1 : 43 - 947144991
Teléfono Móvil 2 : 43 - 930924014
Correo Electrónico 1 : rysasociadosrsl@hotmail.com
Correo Electrónico 2 : rosiperalesr@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Departamento : LIMA
Provincia : LIMA
Distrito : SANTIAGO DE SURCO
Tipo y Nombre Zona : URB. SANTA VICTORIA
Tipo y Nombre Vía : CAL. 1
Nro : -
Km : -
Mz : A
Lote : 3
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : COSTADO COLEGIO REGINA PASSIS
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 24/06/1997
Número de Partida Registral : 02005844
Tomo/Ficha : 1731
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	24/06/1997	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/2017	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2016	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/2019	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2010	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2010	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/2010	-	-	-
SENCICO	01/01/2015	-	-	-

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DGC. NACIONAL DE IDENTIDAD -32924056	PERALES RIVERA ROSA IRAYDA Dirección	GERENTE Ubigeo	16/08/1969 Teléfono	24/06/1997 Correo	-

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond. Legal
0001	SUCURSAL	-	ANCASH SANTA NUEVO CHIMBOTE	URB. BUENOS AIRES Mz 12 Lote 75	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.
 Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
 Fecha:17/01/2020
 Hora:11:15